

Capilla de la Natividad de Nuestra Señora del Ilustre Clero, templo mayor de Santiago de Tunja, siglo XVII*

Capilla de la Natividad de Nuestra Señora del Ilustre Clero, Main Temple of Santiago de Tunja, XVII Century

María del R. Leal del C.a^{a**}

mleal@javeriana.edu.co

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-3744-277X>

DOI: <https://doi.org/10.11144/Javeriana.apu35.cnnn>

Recibido: 29 junio 2021

Aceptado: 25 enero 2022

Publicado: 30 julio 2022

Resumen:

La capilla de la Natividad de Nuestra Señora del Ilustre Clero, o capilla de la Niña María, fue la más grande construida por una cofradía en el Nuevo Reino de Granada. La fundación de la Hermandad del Clero surgió como respuesta a dos acontecimientos problemáticos que amenazaban la unidad de la Iglesia católica: la Reforma, que puso en entredicho la autoridad de esta como único medio a través del cual los hombres podían salvarse, y el debate teológico entre católicos sobre la inmaculada concepción de María. De acuerdo con el renovado uso de la imagen desde los postulados del Concilio de Trento, el discurso visual de la capilla, plasmado en el tabernáculo mayor y en los tabernáculos laterales, obedeció a un programa contestatario frente a las dos amenazas que enfrentaba la Iglesia.

Palabras clave: patrimonio mueble, lugar de producción, discursos devocionales.

Abstract:

The Capilla de la Natividad de Nuestra Señora del Ilustre Clero, or Chapel of la Niña Maria, was the largest chapel built by a confraternity in the New Kingdom of Granada. The foundation of the “Hermandad del Clero” came in response to two controversial events that threatened the unity of the Catholic Church: The Reformation, which questioned the authority of the Catholic Church as the only means by which men could be saved, and the theological debate among Catholics about the immaculate conception of Mary. In accordance with the renewed use of the image since the postulates of the Council of Trent, the visual discourse of the chapel, embodied in the main tabernacle and the lateral tabernacles, obeyed a program of protest against the two threats facing the Church.

Keywords: movable heritage, place of production, devotional discourses.

Introducción

En la catedral de Santiago de Tunja, en 1603, los hermanos de la Ilustre Hermandad del Clero fundaron bajo la invocación de la Natividad de la Bienaventurada Virgen María una de las cofradías más importantes del Nuevo Reino de Granada. En 1641 la Hermandad comenzó a edificar en el templo parroquial de Santiago, más tarde erigido en catedral, su propia capilla del lado de la epístola, que se convirtió en la más grande del templo. En el momento de su edificación, en el cargo de corregidor de Tunja se encontraba el capitán Silva y Mendoza, quien estuvo pendiente de las obras. El contrato de construcción de la capilla y la cripta, así como el proceso de techado y encalado fueron acordados con el maestro Cristóbal de Morales Piedrahita por la suma de 400 pesos de a 8 reales, el 19 de octubre de 1641, y los trabajos se iniciaron el 2 de enero de 1642, siendo mayordomos de la cofradía para ese momento los presbíteros Juan de Vargas y Figueroa y Pedro de Rojas y Salazar. Sin embargo, el 13 de febrero de 1647, el entonces mayordomo de la Hermandad, presbítero Simón de Escobar, le exponía al corregidor:

Notas de autor

** Investigadora independiente

^a Autora de correspondencia. Correo electrónico: mleal@javeriana.edu.co

[...] que estando casi acabada la capilla de la Hermandad y habiéndole pagado mucho más de lo acordado en el contrato a Cristóbal de Morales quería irse de Tunja, sin hacer cuentas ni perfeccionar la obra de la capilla y pedía se le apremiara para que terminara el trabajo y rindiera cuentas arraigándolo con fianzas para que no saliera de la ciudad, a lo cual accedió el Corregidor. (Rojas, 1962, p. 344)

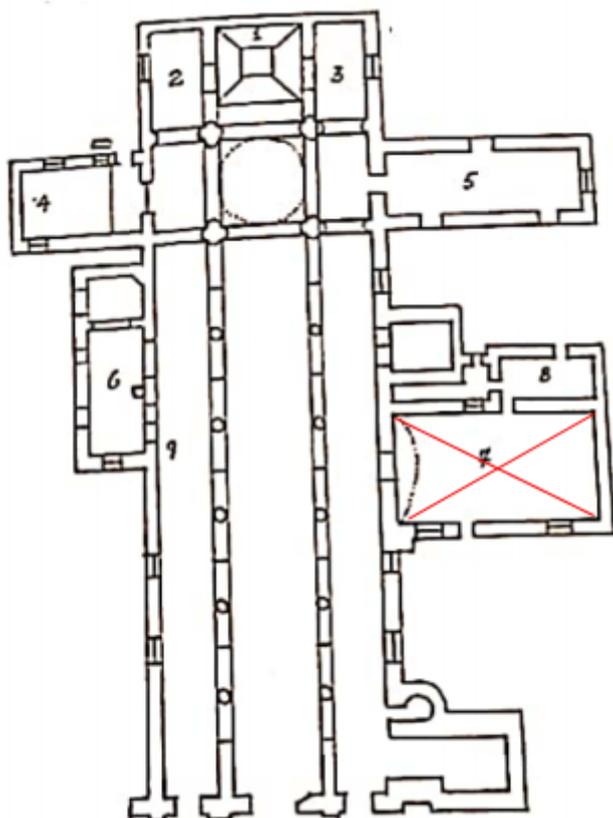


FIGURA 1.
Planta de la Catedral de Tunja. X-Capilla de la Hermandad
Fuente: FRPCC. Biblioteca Luis Ángel Arango (BLAA)

La capilla consta del altar mayor, conformado por siete hornacinas, tres ubicadas en la calle central y dos a cada lado en las calles laterales, espacios en que se colocaron esculturas de bulto. En los extremos, cuatro tableros con relieves policromados y en la parte superior a cada lado dos tableros en relieve con los escudos pontificios. A los lados del altar mayor, en los dos muros laterales o tabernáculos (oriente y occidente) había 29 lienzos sobre la vida del apóstol San Pedro, enmarcados en pilastras, marcos y cornisas de madera dorada. Los lienzos de los muros laterales fueron ejecutados por dos manos distintas con calidades dispares: la serie I, con 7 lienzos conocidos, 2 de ellos desaparecidos¹, y la serie II, con 12 lienzos, para un total de 17 lienzos conservados.

En el marco de la restauración de la catedral en 1983, Combariza (2008) expone que se retiraron las obras (lienzos) en la capilla de la Niña María para el arreglo de la sobrecubierta de la capilla. Esta originalmente tenía dos ventanas, una oriental y otra occidental, y durante la restauración se abrió otra ventana en el costado occidental. Esta ventana, que no existía originalmente, se hizo en el espacio de uno de los tableros donde se ubicaba un lienzo de la serie. En otras palabras, actualmente hay 28 tableros y no 29 como se encontraban inicialmente. El acceso a la capilla se hace a través de la nave lateral del lado de la epístola, a través de dos arcos apuntados, los cuales se encuentran cerrados con rejas que originalmente no existían.



FIGURA 2
Tabernáculo mayor
Fotografía: Mario Rodríguez



FIGURA 3.
Costado oriente (det)
Fotografía: Mario Rodríguez

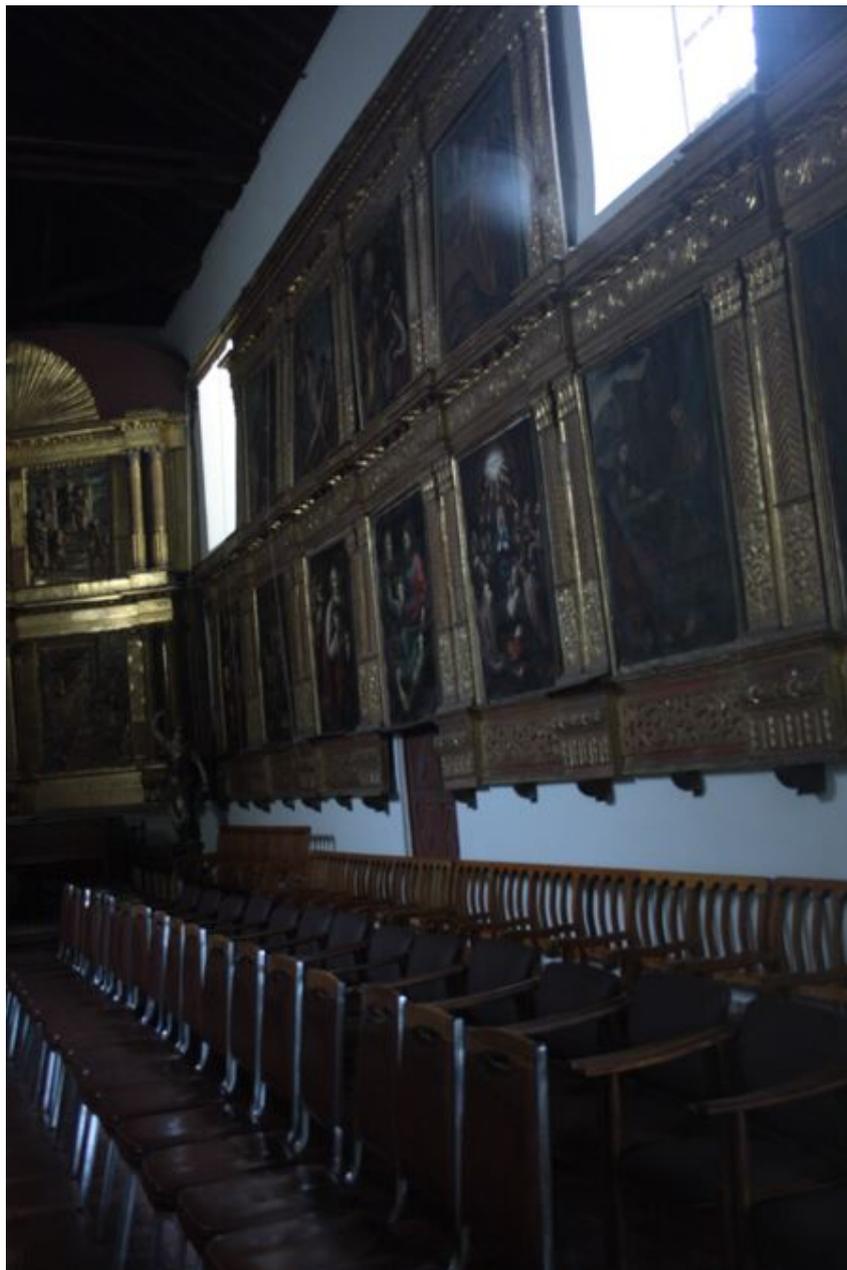


FIGURA 4.
Costado occidente (det)
Fotografía: Mario Rodríguez

Problema

El presente artículo parte de la pregunta ¿Cuál fue la relación narrativa y discursiva visual del altar mayor y los tabernáculos laterales de la capilla de la Niña María desde el lugar de producción del discurso (De Certeau, 1999)? La falta de estudios históricos sobre la cofradía de la Natividad de Nuestra Señora del Clero ha contribuido al desconocimiento del discurso visual de este espacio. La necesidad del contexto histórico, religioso y cultural es innegable para comprender el objetivo fundacional de esta hermandad, conformada a principios del siglo XVII. Como hipótesis, creemos que la cofradía se fundó con un claro acento contestatario

a través de las devociones principales que supusieron prácticas y expresiones devocionales precisas en el marco del siglo XVII, de las cuales una fue la narrativa visual plasmada en el tabernáculo mayor y en los laterales.

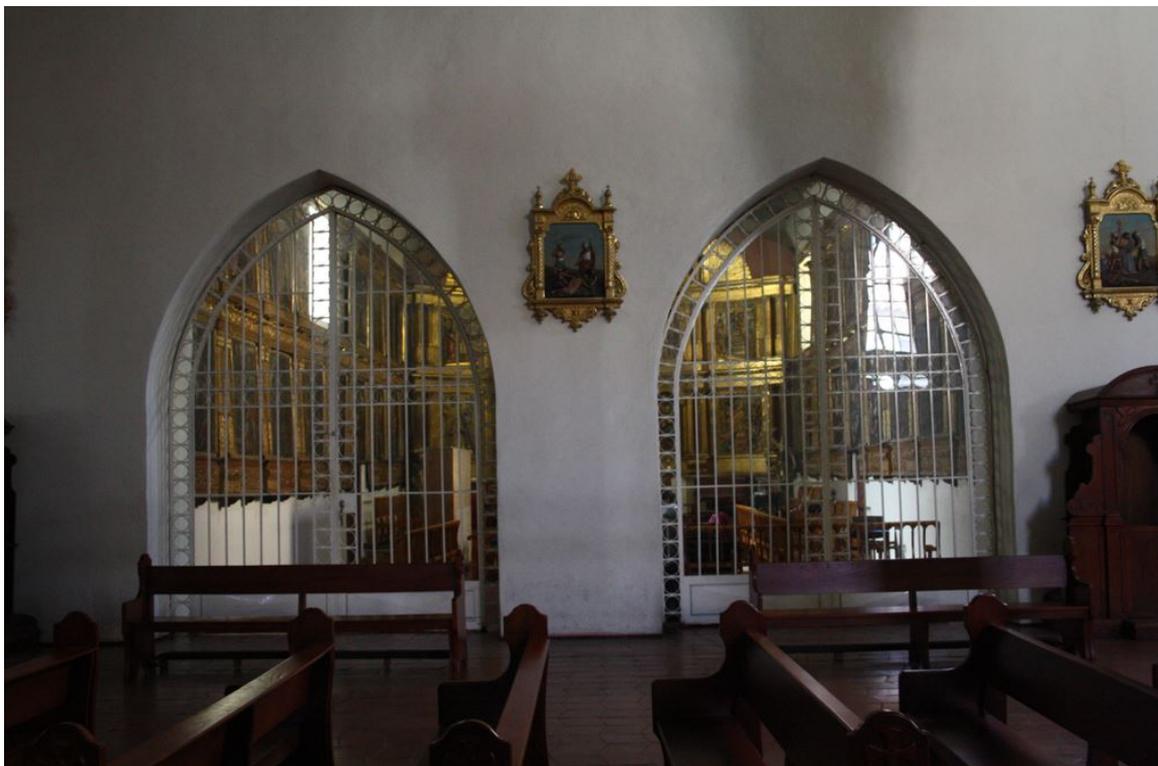


FIGURA 5.

Entrada a la capilla de la Natividad de Nuestra Señora del Ilustre Clero

Fotografía: Mario Rodríguez

Objetivo

Este artículo pretende exponer desde las posturas teóricas del lugar de producción del discurso (De Certeau, 1999) el discurso visual y devocional de la capilla de la Natividad de Nuestra Señora del Ilustre Clero.

Lugar de producción

Situarse en el lugar de producción, es decir, el contexto político, religioso, cultural y social en el cual surgió la cofradía de la Hermandad del Clero, es primordial para comprender la narrativa de la capilla de la Niña María. Además de ello, esto permite analizar la capilla como un espacio social, en tanto allí se llevaron a cabo prácticas devocionales específicas. Desde este mismo lugar se aborda el discurso visual, que debe ser analizado a partir del espacio de su ubicación y del contexto en el cual se crearon las obras para poder comprender cómo estos objetos se transformaron en imágenes sociales, análisis mediante el cual se logra llegar al significado de los discursos. El lugar de producción permite situar los discursos históricamente, en cuanto obedecieron a contextos y prácticas específicas. Tal proceso es indispensable para percibir las dinámicas y el sentido de los discursos, las disposiciones de los estamentos de poder y, por supuesto, las prácticas de un grupo social determinado históricamente. Al situar las fuentes desde su lugar de producción, se comprenderá cómo la cofradía de la Ilustre Hermandad, su capilla, las prácticas devocionales y las imágenes de la capilla surgieron alrededor de ambientes específicos y controversiales.

La fundación de la cofradía obedeció a dos contextos: el primero, el de España y la Iglesia como estamentos de poder que regulaban y aprobaban la fundación de cofradías como parte de la estructura y dinámica de su plan civilizador y de dominación. La Iglesia, a través de las disposiciones del Concilio de Trento (1545-1563), fijó directrices que tuvieron como objetivo repeler la Reforma y encaminar de nuevo la labor pastoral. El segundo contexto corresponde al Nuevo Reino de Granada, como receptor de las pautas políticas, en su más amplio sentido, de estos estamentos de poder, pero con sus propias especificidades.

En la *Recopilación de leyes de los Reynos de las Indias* se escribía lo siguiente:

Ordenamos y mandamos, que en todas nuestras Indias, Islas y Tierra firme del mar Oceano, para fundar Cofradias, Juntas, Colegios ó Cabildos de Españoles, Indios, Negros, Mulatos ó otras personas de qualquier estado ó calidad, aunque sea para cosas y fines pios y espirituales, preceda licencia nuestra y autoridad del Prelado Eclesiastico, y habiendo hecho sus Ordenanças y Estatutos, las presenten en nuestro Real Consejo de las Indias, para que en él se vean y provea lo que convenga, y entre tanto no puedan vsar ni vsen de ellas; y si se confirmaren ó aprobaren, no se puedan juntar no hazer Cabildo ni Ayuntamiento, sino es estando presente alguno de nuestros Ministros Reales, que por el Virrey, Presidente ó Governador fuere nombrado, y el Prelado de la Casa donde se juntaren. (*Recopilación*, p. 34)

Estas congregaciones eran mecanismos de reproducción (Bourdieu, 2002), que configuraban la estructura a través de la cual se perpetuaban prácticas hacia una devoción particular y se consolidaba la nueva Iglesia contrarreformada, o en otras palabras, el *habitus* postridentino. Había por tanto tres cofradías obligatorias: la cofradía del Santísimo Sacramento, la de las Benditas Ánimas del Purgatorio y la de la Virgen Madre de Dios. Rápidamente, estas cofradías se ampliaron, sobre todo las marianas. La figura maternal e intercesora de la Virgen fue esencial para que las cofradías en su honor se multiplicaran. En las antiguas doctrinas del altiplano cundiboyacense, en los templos de las ciudades, hemos encontrado, en los archivos antiguos, libros de cofradías bajo las advocaciones de la Virgen del Rosario, de Chiquinquirá, de la Limpia Concepción, de Dolores, del Campo, de la Soledad, entre otras, así como hermandades bajo el patrocinio del Niño, o de Jesús Nazareno, u otras hermandades bajo el amparo de apóstoles, arcángeles y santos². La esencia de las cofradías, además del aspecto devocional, se basaba en el socorro que prestaban a los hermanos, la ayuda a los enfermos, los auxilios a las viudas y a los moribundos, y las tan ansiadas misas de sufragios.

La fundación de la cofradía de la Inmaculada Concepción

La cofradía se fundó en los primeros años del siglo XVII, en honor a la Inmaculada Concepción de María y al apóstol San Pedro. Estas devociones y la relación entre ellas presentan puntos controversiales a la luz de tres acontecimientos de los siglos XIV al XVII en Europa³: (1) la Reforma de Martín Lutero, (2) la Contrarreforma de la Iglesia católica, llevada a cabo en el Concilio de Trento, (3) el debate inmaculista entre católicos en los siglos XIV al XVIII.

La Reforma de Lutero fue provocada por años de desenfrenos, mala administración, falta de fe y el olvido de buena parte del clero de su tarea misionera, evangelizadora y ejemplarizante bajo los valores cristianos de humildad, caridad y perdón. Lutero atacó la pretensión de la Iglesia como única institución a través de la cual los hombres podían salvarse e interpretar la Biblia. Los hombres, expresaba Lutero, por sus propios méritos podían alcanzar la gracia de Dios y ningún sacerdote o institución podía arrogarse el designio de responder por todas las personas (Várnagy, 1999).

Lutero quería salvar el alma y la Iglesia solo ofrecía un sistema dogmático, basado en su exclusiva autoridad para interpretar la Biblia. De su lectura se dedujeron cuestiones acerca de la predestinación humana, la negación del libre albedrío y la sola justificación por la fe en los méritos de Cristo, socavando así las bases tradicionales del catolicismo: los sacramentos, las indulgencias, el purgatorio, el sacerdocio y la jerarquía eclesiástica. El protestantismo rechaza la tradición y se atiene a la Biblia, única revelación absoluta que posee fuerza redentora y salvadora. La Biblia ocupa el lugar de la jerarquía. (p. 148)

La división entre eclesiásticos y laicos también fue criticada por Lutero, quien expresó que esta era una invención injustificada pues “todos los cristianos pertenecen en verdad al mismo orden y no hay entre ellos ninguna diferencia excepto la del cargo” (Várnagy, 1999, p. 149). Para Lutero todos los hombres podían ser sacerdotes, en tanto estaban bautizados. Lo anterior atacaba directamente a la Iglesia como una institución que se había arrogado poderes que no le competían.

El Concilio de Trento reiteró que solamente a través de la Iglesia católica el hombre podía salvarse y que el sacerdote era indispensable para todo ello. La confesión, la remisión de pecados, las indulgencias, el arrepentimiento y la penitencia fueron prácticas continuadas. En la sesión XXIII de julio de 1563, en la *Verdadera y católica doctrina del Sacramento del Orden*, en el que se condenaban los errores de “nuestro tiempo” se decretaba:

Cap. I. De la institución del sacerdocio de la nueva ley.

El sacrificio y el sacerdocio van de tal modo unidos por disposición divina, que siempre ha habido uno y otro en toda ley. Habiendo pues recibido la Iglesia católica, por institución del Señor, en el Nuevo Testamento, el santo y visible sacrificio de la Eucaristía; es necesario confesar también, que hay en la Iglesia un sacerdocio nuevo, visible y externo, en que se mudó el antiguo. Y que el nuevo haya sido instituido por el mismo Señor y Salvador, y que el mismo Cristo haya también dado a los Apóstoles y sus sucesores en el sacerdocio la potestad de consagrar, ofrecer y administrar su cuerpo y sangre así como la de perdonar y retener los pecados; lo demuestran las sagradas letras, y siempre lo ha enseñado la tradición de la Iglesia católica. (Concilio de Trento, s. f., p. 102)

En el marco de la Reforma y del Concilio de Trento, la Hermandad del Clero de la Capilla de la Niña María, a través de la devoción a San Pedro apóstol, ratificaba la esencia de la Iglesia a través de los sacerdotes y se afianzaba como única y genuina heredera para consagrar, ofrecer el cuerpo de Cristo y perdonar o no los pecados, siendo en este sentido una hermandad defensora y devocional. San Pedro fue la piedra angular de la Iglesia, príncipe de los apóstoles y símbolo del clero, el apóstol más nombrado en el Nuevo Testamento, tanto en los evangelios como en los *Hechos de los Apóstoles* y en las epístolas de San Pablo. Durante la Edad Media, su figura se acrecentó como fundador y cabeza de la iglesia. Puesto que la Reforma atacaba los cimientos de la Iglesia y al clero, estaba en entredicho el poder de aquella como único medio de salvación y de los sacerdotes como emisarios de la palabra divina. La figura de San Pedro como piedra angular y fundador de la Iglesia en el contexto de los siglos XVI y XVII encarnaba al clero, cimiento de la misma.

El tercer acontecimiento que nos contextualiza es el debate teológico entre católicos sobre la total limpieza de la Virgen María como exenta del pecado original. Desde el siglo XIV se discutía si María, como descendiente de Adán, había contraído la culpa original o si, como madre de Dios, fue totalmente inmune a este. Había en este sentido dos posiciones principales: la que exponía que María sí contrajo el pecado original en el momento de su concepción, pero luego le fue borrado, posición de santificación esgrimida principalmente por la Orden de Predicadores (dominicos); por su parte, la posición inmaculista exponía que María fue preservada de la culpa por la gracia de su Hijo, postura liderada desde principios del siglo XIV por la Orden de los Frailes Menores (franciscanos) y luego por casi todas las órdenes religiosas.

La Corona española fue total y decididamente inmaculista, y defensora como tal de la preservación, mientras que el papado abogaba por apaciguar los ánimos entre los opositores, juzgando que era un debate entre los doctos que no debía expandirse a la gente del común, lo que de hecho no sucedió. Con todo, antes de la promulgación del dogma el 8 de diciembre de 1854, el papado llevó a cabo pronunciamientos favorables a la doctrina de la preservación, apoyando la creación de cofradías inmaculistas, ofreciendo indulgencias y certificando oficios religiosos inmaculistas como la misa de los sábados, los cantos y oficios en honor a la Inmaculada. Por su parte, el clero indiano obedecía tanto a Roma como a España, lo cual se reflejó en la fundación de cofradías inmaculistas en la catedral santafereña y en el templo mayor de Santiago de Tunja.

Un juramento contestatario

Forma del juramento que han de prestar los hermanos al recibirse.

A honra y Gloria de Dios, y de su santísima Madre: yo N. de T. juro por esta señal de Cruz, y por los Santos Evangelios, *vel tacto, pectore e c.* cumplir todo lo que se manda por las constituciones de esta hermandad, de obedecer al Prior en lo tocante á ella, y de confesar y defender que María Santísima fué concebida en el primer instante de su ser sin la culpa original. (*Constituciones de la Ilustre Hermandad del Clero de la Ciudad de Tunja*, p. 38)

§

Ytem, que por quanto, esta Santa Hermandad, o la mayor parte de ella, que son los eclesiasticos, son hijos de nuestro Padre Sant Pedro, y como a tales les pertenece e incumbe solemnizar sus fiestas [56v]. (AHC *Libro segundo de la Hermandad del Yltre. Clero dela Ciudad de Tunja q comienza desde el año de 1659*)

La hermandad se erigió bajo la invocación de la natividad de la bienaventurada Virgen María en el templo mayor y parroquial de Santiago en 1603, aceptada a través de la bula del 3 de diciembre de 1606 por el papa Paulo V. Años más tarde, el 4 de enero de 1642 el papa Urbano VIII aprobó las *Constituciones*, concediendo indulgencias al prior y a los conciliares. El *Breve* del papa expresaba que “la [...] cofradía, no se entienda ser instituida por personas de un espacial arte, cuyos cofrades quedan libres, y lícitamente sin perjuicio alguno de hacer procesiones, celebrar los divinos oficios” (*Constituciones*, p. 7), reunirse y hacer lo que los cofrades de otras hermandades hacen. No se permitía como hermanos a los religiosos pertenecientes a una orden regular. Si fuera necesario se podían cambiar algunos estatutos sin detrimento del culto y apegados a los sagrados cánones del Concilio de Trento, cambios que fueron aprobados por los “dignísimos Señores Arzobispos sus sucesores, todo lo cual puede verse en los originales que existen en el archivo de la indicada confraternidad” (*Constituciones*, p. 9) En el mismo año de 1642, el 4 de mayo fueron presentadas las *Constituciones* al arzobispo del Nuevo Reino fray Cristóbal de Torres.

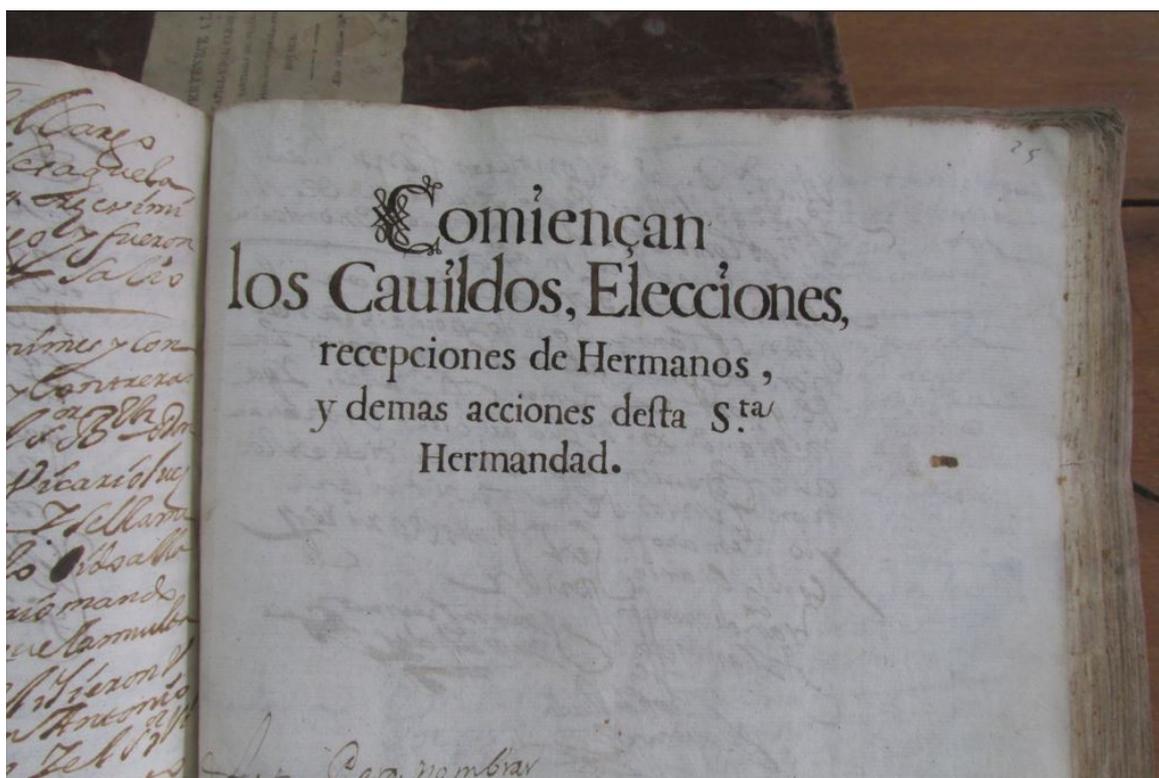


FIGURA 6.

AHC Libro tercero de la Hermandad del Iltre. Clero del Ciudad de Tunja que comiensa desde el año de 1685

Fotografía: María del R. Leal del C.

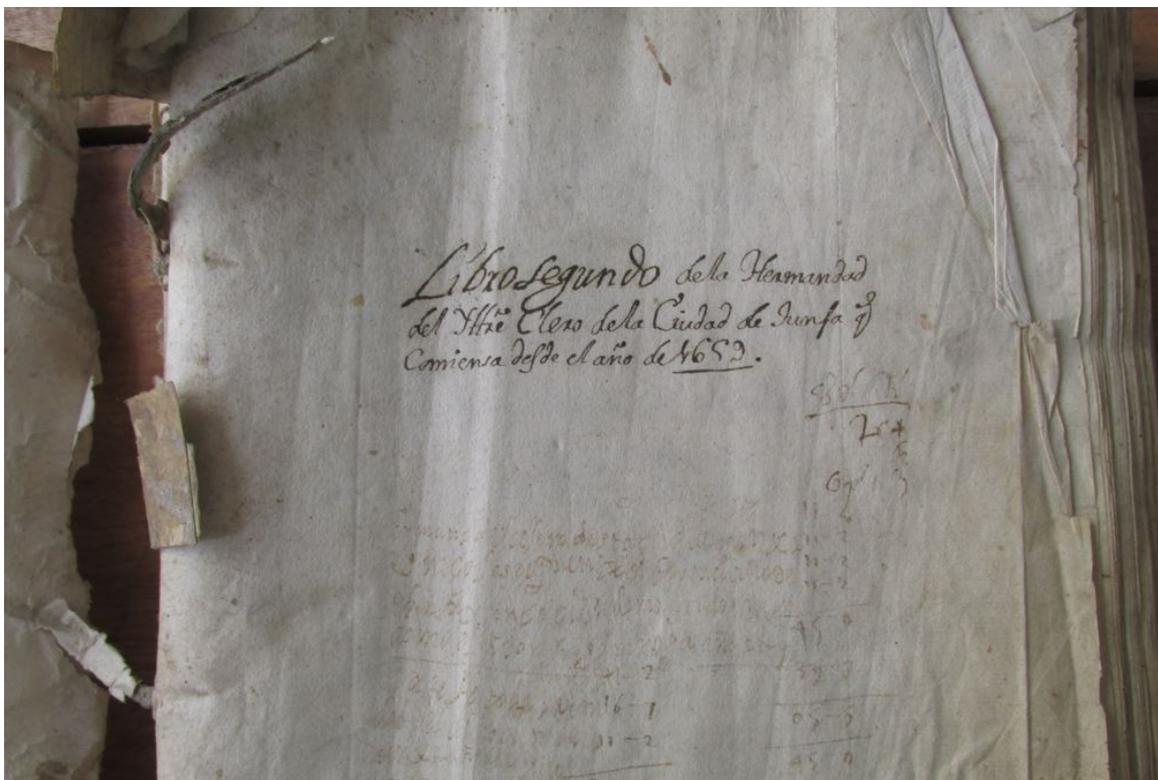
El 8 de septiembre se celebraba la principal fiesta de la Ilustre Hermandad, que correspondía a la natividad de la bienaventurada Virgen María, patrona de la cofradía. Nueve días antes se realizaba la novena en su capilla y la fiesta se celebraba “con la mayor solemnidad, y en la Iglesia Parroquial mayor del Señor Santiago, con vísperas, procesión, misa, y sermón” (*Constituciones*, p. 10). Todos los sábados del año se hacía la misa de Nuestra Señora (Inmaculada), que comenzaba a ser oficiada por el clérigo hermano más antiguo hasta llegar al más reciente, con el Salve y el responso, oración en honor a María. En las *Constituciones* de 1642 quedó consignado que la Hermandad podía “usar las campanas y órgano de la parroquial mayor en todas sus funciones, por haber contribuido con cantidad considerable para su costo, sin que lo puedan impedir los señores curas y sacristanes” (*Constituciones*, p. 21).

La otra gran festividad mariana de la cofradía de la Inmaculada Concepción se llevaba a cabo el 8 de diciembre, momento en que, según las *Constituciones*, el prior, “el día de la octava de la Concepción de Nuestra Señora, [...] celebrará una misa cantada con toda solemnidad en la Capilla” (*Constituciones*, p. 14). La realización de esta fiesta denotaba la devoción al misterio inmaculista de la cofradía, como se establecía en el juramento que los cofrades llevaban a cabo cuando se recibían como hermanos. Además, el juramento estaba en concordancia con la devoción de la Corona hacia el misterio. Años antes, en 1621, las cortes españolas habían jurado la defensa de la Inmaculada y desde ese tiempo se llevaba a cabo:

[...] una fiesta con su octava según el rito de la Iglesia romana, en honra de este Misterio; la qual hasta el día de hoy se ha guardado y continúa guardándose puntualísimamente, de manera que á este extremado culto de los españoles para con la Virgen Madre de Dios y su Inmaculada Concepción se atribuyen con justa razón la felicidad pública de que gozan los reynos de España. (Marín, 1954, p. 82)

Posteriormente, la misma Corona habría de ordenar que

en todos los mencionados reynos y dominios se celebre la fiesta del dicho Mysterio por todo el clero, así secular como regular, y de qualquier modo exênto, baxo rito doble de primera clase con octava, con todas las prerrogativas que competen á las fiestas de tales patronos, y estén aprobadas por la Sede Apostólica. (*Novísima Recopilación de las leyes de España*, p. 10).



FIGURAS 7A Y 7B.

Fotografía: María del R. Leal del C.

Fuente: AHC *Libro segundo de la Hermandad del Ilustre Clero de la Ciudad de Tunja q comienza desde el año de 1659*

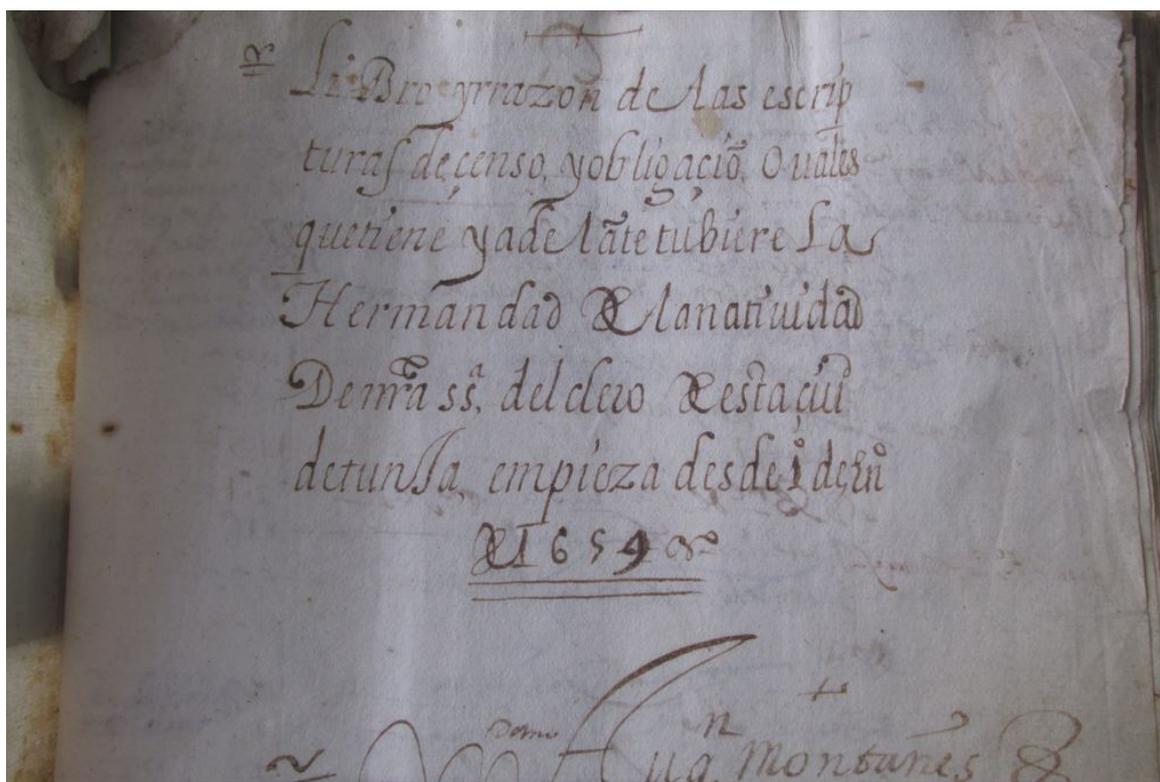


FIG 7B

Una tercera fiesta importante era la del Señor San Pedro, el 29 de junio. En las *Constituciones* de 1642 se ordenaba que esta se celebrara

en la Iglesia Parroquial Mayor con la posible decencia, sin que exceda su costo de veinte y cinco pesos, y cincuenta luces de cera; [...] sin faltar á las misas del año, debe hacerse la novena del mismo Santo Apóstol en la Capilla en los nueve días anteriores al dicho veinte y nueve. (*Constituciones*, p. 14).

El mayordomo mayor, si era sacerdote, debía decir las “misas del Señor San Pedro”, o si no lo hacía el mayordomo menor.

De acuerdo con el *Libro tercero de la Hermandad* se establecía para la fiesta del apóstol lo siguiente:

		19v
que se haga la fiesta de N P. san Pedro el día de la Octava	Y ten se establece que por quanto como hijos de nro P. San P. devemos asistir a su celebridad con la veneración q se debe q (ilegible) delante todos los años a los cinco días del mes de Julio que es la Víspera de la octava de n° Padre San Pedro tengan obligacion todos los hermanos assi clerigos o como seculares de asistir En la Capilla de nuestra Sra -----En la qual se cantaran Visperas solemnes asis tiendo todos los hermanos a ellos y los clerigos con sobre pellicez y los mayordomos tengan cuydado de prebenir Cantores y de alinar yponer Las luces que fueren necesarias para que se haga con la desencia posible y assi mismo asistan el día siguiente que es en el de la octava en el qual se diga mi ssa Cantada con diacono y subdiacono y asistan assimismo todos los hermanos con sobrepellices y seles repartan a todos sirios ensendidos a la ora que se acostumbra y se de delimos na por dha missa un peso de aochoreales y a los que en el (ilegible)eren se les de la limosna que esta mandado, la qual dha missa de mi Padre san Pedro la dio al Señor Vicario juez Eclesiastico propietario de esta Ciudad siendo hermano de nuestra hermandad y sino la dixere del que fuere tal Vicario no lo fuere en propiedad otro fuere hermano la diga el hermano a quien le cupiere segun su antigüedad y la tal missa desde aora para siempre se aplica por la yntension de la dha herman dad y por lo que estan aplicadas todas las demas missas queel la dha hermandad se dice_____	20r
la dela Missa un patc ^{on} ----- a los Re (ilegible) Digala Misa el Vica°. siendo Herm°, y sino (ilegible)		

Además de las tres fiestas principales, todas ellas cantadas, la cofradía mes por mes celebraba otras fiestas, expuestas en la tabla 1. Todas las misas referentes a Nuestra Señora eran igualmente cantadas, demostrando con ello el carisma totalmente mariano de la Hermandad del Clero.

TABLA 1.
Fiestas de la Hermandad del Clero⁴

Mes	Santo	Mes	Santo
Enero	Circuncisión Epifanía Santísimo nombre de Jesús San Antonio Abad San Ildelfonso Conversión de San Pablo	Julio	San Laureano San Buenaventura Santiago Santa Ana San Ignacio de Loyola Octava de San Pedro Visitación de Nuestra Señora Nuestra Señora del Carmen
Febrero	San Matías Apóstol Purificación de Nuestra Señora	Agosto	Santo Domingo La Transfiguración San Joaquín San Bartolomé Apóstol San Agustín Santa Rosa Otra á Santiago en memoria de la colocación de esta Iglesia Nuestra Señora de las Mercedes Nuestra Señora de las Nieves la Asunción [sic] de Nuestra Señora
Marzo	Santo Tomás de Aquino San Gregorio San José Arcángel Gabriel Anunciación de Nuestra Señora Nuestra Señora de los Dolores	Septiembre	Natividad de la Bienaventurada Virgen María San Mateo San Miguel Arcángel San Gerónimo Santísimo nombre de María
Abril	San Francisco de Paula Pascua de Resurrección Asención [sic] del Señor	Octubre	San Francisco de Asís Santa Teresa San Lucas

CONTINUACIÓN TABLA 1

Mes	Santo	Mes	Santo
	San Marco evangelista		San Simón Nuestra Señora del Rosario
Mayo	San Felipe y Santiago Invención de la Santa Cruz Pascua del Espíritu Santo Santísima Trinidad <i>Corpus</i>	Noviembre	Todos los santos y de difuntos Santa Isabel Santa Catarina San Andrés Apóstol Patrocinio de Nuestra Señora Presentación de Nuestra Señora
Junio	San Bernabé Apóstol San Juan Bautista San Pedro y San Pablo	Diciembre	San Francisco Xavier Santa Bárbara Santo Tomás Apóstol Santa Lucía San Ambrosio San Juan Evangelista Natividad de Nuestro Señor Nuestra Señora de la Concepción

Los inventarios de la Ilustre Hermandad del Clero

En el capítulo III de las *Constituciones* se establecía que a los mayordomos les correspondía el cuidado de todos los bienes de la cofradía. El cargo duraba un año, tiempo en el cual el mayordomo se encargaba de verificar las actividades de la Hermandad, tales como: recibimientos de nuevos hermanos, recaudo, revisión de cuentas, capellanías, cera, ovejas, estancias, donaciones, misas y todas las festividades, entre otras actividades.

Además de estas tareas, debían realizar los inventarios, consignando detalladamente las distintas posesiones de la Hermandad, y entregarlos a los nuevos mayordomos. Esta actividad se escribía en libros, que resultaron ser fuentes históricas esenciales para conocer en profundidad no solo el funcionamiento económico de una hermandad o de un templo, sino también sus prácticas culturales, ya que en estas fuentes se enumeraban las imágenes que poseía un templo o una cofradía. Lo fundamental de estos documentos fue analizarlos en relación con el contexto y el lugar de producción, que involucra en este caso específico a la Reforma, el Concilio de Trento, el debate inmaculista y las *Constituciones*, para comprender el discurso devocional visual de la capilla. Sin este diálogo y reciprocidad, los inventarios serían reducidos solamente una enumeración de objetos en tanto tales, no como objetos simbólicos ni como objetos sociales inmersos en prácticas devocionales (Leal, 2021).

Otro aspecto esencial de estas fuentes es que algunas veces mencionan la ubicación de las imágenes, los santos que había en cada época y otras informaciones como los regalos píos de los devotos u otros aumentos y arreglos necesarios para el funcionamiento de la Hermandad. Hemos encontrado en el Archivo Histórico de la Catedral (AHC) los inventarios de 1670, 1674, 1678 y 1694, ejecutados con el fin de verificar cuáles eran los bienes de la Hermandad y cuáles los aumentos llevados a cabo (AHC *Libro sin título*, fols. 48v-49v, 73v-74r, 93r- 94r, 152v-153v), acto que se repetía cada cuatro años. En el inventario del 23 de septiembre de 1670 se consigna:

48v

Entrega q hizo de los bienes
de la herm.^d el P.^{re} Joseph
d Rueda mayordomo

[...] Estan d presen
tes el s.^r B.^r ju.ⁿ Perez Mexia Prior de la S^{ta}
Herman^d del Clero desta ciu^d y el P.^o Andrés Her
nandes Saladador y Castaño y el M^o Don Diego
de Morales mayordomos (ilegible) Josep (ilegible) Rue
da y Albear hizo el entrega en forma si
guiente.
Entrego el Tabernáculo y capilla y la Ymagen
de Nr^a S^{ta} con un manto colorado y blanco y su coro
na de plata y su toca carmesi- y en pun (ilegible) de oro ____
Yten entrego una camisita de lino y un (ilegible) ____
Yten en el tabernaculo sinco sanctos de bulto ____
Yten quatro tableros de media talla ____
Yten veinteynuebe quadros en los tableros
de la vida de Nro P.^{re} S P.^o ____
[...]

Y también un crucifijo, un cuadro de Cristo, ropa para las ceremonias como albas, casullas, capas, estolas, objetos de plata como cálices, copas, campanillas, incensarios; palios para las procesiones, hacheros, misales, y por supuesto todos los libros de la cofradía.

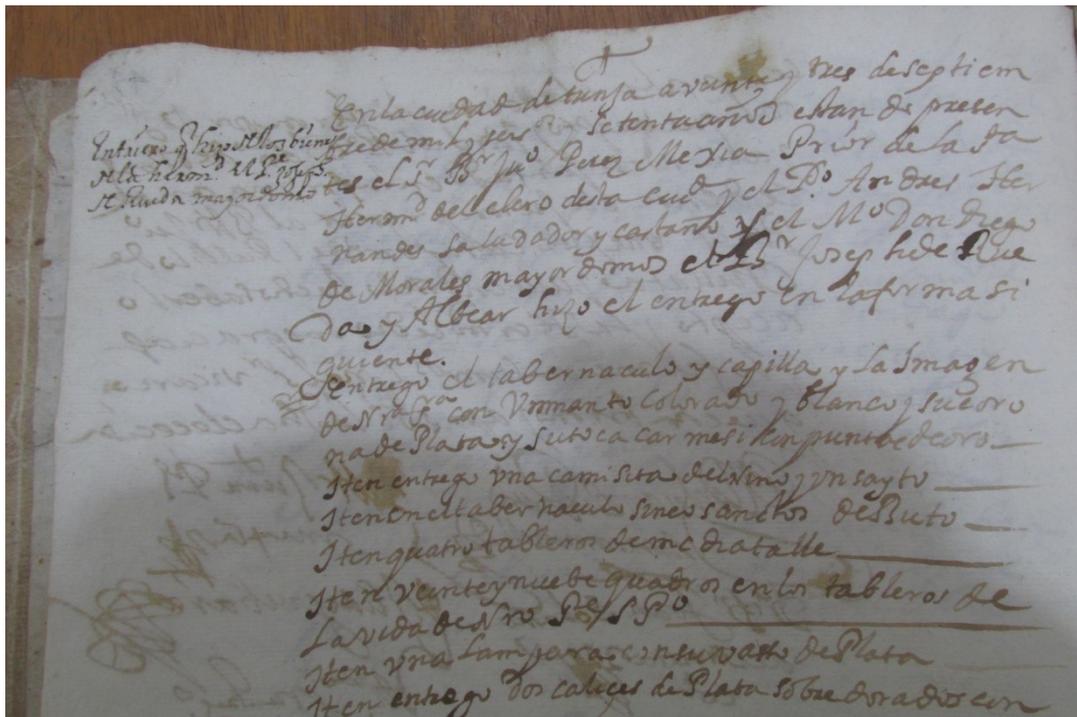


FIGURA 8B

En 1674, cuatro años más tarde, de nuevo se hizo el inventario y la entrega de los bienes a los nuevos mayordomos.

73v

Inventario de los
Bienes de la hermd
Entrego que hizo el Pr
Josep sola
nilla los mayordomos

Ynventario de los bienes de la hermand del clero de
esta ciud y entrega que hizo el P^r Josep ----
Solaniilla mayordomo que dejo de ser este año de
1674, Al P.^r Ju^a de Roxas y Andres de (ilegible)
mayordomos que quedaron de dicha hermd es como
se sigue__

Primeramen^{te}. el tabernaculo con todos los sanctos q^e
estan en el puestos y laymagen d nra señora con co
rona y Manto de Damasco Rosado y toca de tafetan
encarnado con sus puntas de oro y camisita labrada
del niño, todos los quadros de una vanda y otra de los
tabernaculos sin faltar cosa alguna=

[...]

Un quadro dorado de un Christo=

[...]

Una Cruz labrada que sirve en los -----

[...]

quatro cetros d plata. Una cruz y hechura de christo con
su peana q sirbe|en el Altar

[...]

El 8 de septiembre de 1678, de acuerdo con lo dispuesto por las *Constituciones*, se entregó y se llevó a cabo otro inventario (AHC *Libro sin título*, fols. 93r- 94v), describiéndose al final los aumentos que hubo en dicho espacio de tiempo con relación al anterior inventario.

93r

Inventario de los vienes dela Ylstre herna^d dela Natividad de Nra señora del clero de esta ciud, que estaban a cargo del mro Diego Domingues Melgarexo y del mro Antonio de Rosas presbitero Mayordomos q los entregan al Mro Don Ignacio Bravo y a Christoval Hurtado Mayordomos actuales. q lo comiensan aser desde ocho de septiembre de mil seiscientos y setenta y ocho q a la letra son como se sigue _____

Primeramente el tabernaculo con todos los santos q estan en el puesto y la ymagen de nra señora con su corona y manto de damasco rosado y toca de tafetan encarnado con sus puntas de oro y camisita blanca y todos los quadros de una vando t de otra de los tabernaculos sin faltar cosa alguna _____

93r

[...]
Vienes q ---
aumento=

[...]
Mas entrego dos bastidores de madera aforrados en Ruan para las bentanas de la Capilla, q el costo q^e tubo lo dará en sus quantas mas un paliode olan labrada de seda carmesi y puntas de oro grandes y pequeñas q dio de limosna D^a Ysabel de Rosas

93v

Finalmente, en el inventario realizado el 27 de agosto de 1694 se agregó “y parece no faltar ninguna cosa” [152v] de la dicha capilla.

De acuerdo con las fuentes, para 1647 la capilla estaba casi terminada, sin especificar si se incluía el tabernáculo y los revestimientos de los lados, pero es probable que antes de 1670 ya tuviera las imágenes, como expresaba el inventario de 1670. En el tabernáculo mayor se encontraban cinco esculturas de bulto y cuatro tableros de relieve junto con la escultura quiteña de la Niña María. A cada lado, en las bandas del tabernáculo, se hallaban 29 lienzos sobre la vida de San Pedro.

El discurso visual devocional de la capilla de la Natividad de Nuestra Señora del Ilustre Clero

Una de las herramientas que la Iglesia post tridentina utilizó para evangelizar y acrecentar devociones fue la utilización del arte visual. En el marco del Concilio de Trento, el decreto de la sesión XXV de 1563, sobre “La Invocación, Veneración y Reliquias de los santos, y de las Sagradas Imágenes”, ordenaba:

Manda el santo Concilio a todos los Obispos, y demás personas que tienen el cargo y obligación de enseñar, que instruyan con exactitud a los fieles ante todas cosas, sobre la intercesión e invocación de los santos, honor de las reliquias, y uso legítimo de las imágenes, [...] que es bueno y útil invocarlos humildemente, y recurrir a sus oraciones, intercesión, y auxilio para alcanzar de Dios los beneficios por Jesucristo su hijo, nuestro Señor, que es sólo nuestro redentor y salvador; [...]

Además de esto, declara que se deben tener y conservar, principalmente en los templos, las imágenes de Cristo, de la Virgen madre de Dios, y de otros santos, y que se les debe dar el correspondiente honor y veneración: [...] Enseñen con esmero los Obispos que por medio de las historias de nuestra redención, expresadas en pinturas y otras copias, se instruye y confirma el pueblo recordándole los artículos de la fe, y recapacitándole continuamente en ellos: además que se saca mucho fruto de todas las sagradas imágenes, no sólo porque recuerdan al pueblo los beneficios y dones que Cristo les ha concedido, sino también porque se exponen a los ojos de los fieles los saludables ejemplos de los santos, y los milagros que Dios ha obrado por ellos, con el fin de que den gracias a Dios por ellos, y arreglen su vida y costumbres a los ejemplos de los mismos santos; así como para que se exciten a adorar, y amar a Dios, y practicar la piedad. (Concilio de Trento, s. f., pp. 136-137)

De acuerdo con el decreto, las imágenes eran catecismos visuales, vehículos a través de los cuales las personas conocían las Sagradas Escrituras, la vida de los santos y sus ejemplos de virtud. En este sentido, es necesario analizarlas de acuerdo con el espacio donde se encontraban y desde el lugar de producción, relatado a la fundación y la devoción de la Ilustre Hermandad del Clero, y por lo tanto acentuaremos su utilización desde el trasfondo político controversial y contestatario ya descrito. De acuerdo con lo anterior, la edificación de la

capilla en el templo mayor de Tunja, regentado por el clero secular, estableció desde un principio el carácter político de la misma.

El juramento de entrada a la cofradía instituyó la férrea defensa que los hermanos cofrades hacían del misterio de la Inmaculada Concepción. Con respecto a San Pedro, se estableció el seguimiento a este apóstol, pero sobre todo a su figura desde el ámbito eclesial como primer papa; en otras palabras, se defendía el Sagrado Orden, atacado por la Reforma. De hecho, las *Constituciones* establecían que los religiosos regulares no eran admitidos en la Hermandad.

El discurso immaculista del tabernáculo mayor de la capilla de la Natividad de Nuestra Señora del Ilustre Clero



FIGURA 9.

Tabernáculo mayor. Capilla de la Natividad de Nuestra Señora del Ilustre Clero

Fotografía: María del R. Leal del C.

El misterio de la Inmaculada Concepción no fue una revelación dada por Dios, sino una construcción teológica. El hecho de que en las Sagradas Escrituras no se encontrara una revelación explícita e indiscutible de la total limpieza y no deuda del pecado original de María fue el origen del largo debate. El complejo camino teológico se sustentó en primera instancia en las Sagradas Escrituras, en los evangelios apócrifos y en la tradición. Fueron los Padres de la Iglesia y los teólogos los que interpretaron algunos apartes de la Biblia y de los apócrifos que implicaban la limpieza de la Virgen. Los evangelios apócrifos del Nuevo Testamento⁵ gozaron de gran popularidad y prestigio en los primeros siglos del cristianismo, en tanto no había una clara diferencia entre ellos y los canónicos, razón por la cual algunos Santos Padres los mencionaron en sus textos. Durante el largo debate teológico sobre la preservación de María, los teólogos recurrieron también a ellos,

sobre todo a aquellos que trataban sobre la familia de la Virgen, Ana y Joaquín, y sobre su infancia para sustentar la limpieza de María.

La representación visual del misterio fue desarrollándose en paralelo a la construcción teológica escritural, de ahí la heterogénea iconografía inmaculista (Leal, 2017). Específicamente en el tabernáculo mayor, los cuatros tableros en relieve *Encuentro de Joaquín y Ana en la puerta dorada o la Escena de los tallos*⁶ (De Santos Otero, 2019, p. 137), el *Nacimiento de la Virgen*, la *Presentación en el templo* y los *Desposorios de María* (De Santos Otero, 2019, p. 338) provienen de los apócrifos de la natividad y de la infancia, así como la imagen de bulto de la Niña María o la Virgen Niña. De acuerdo con los inventarios, había esculturas de bulto en los nichos, sin especificar cuáles, posiblemente los padres de María, Joaquín y Ana, y una escultura de San Pedro.



FIGURA 10.

Desposorios de la Virgen. Tabernáculo mayor. Costado oriental

Fotografía: María del R. Leal del C.

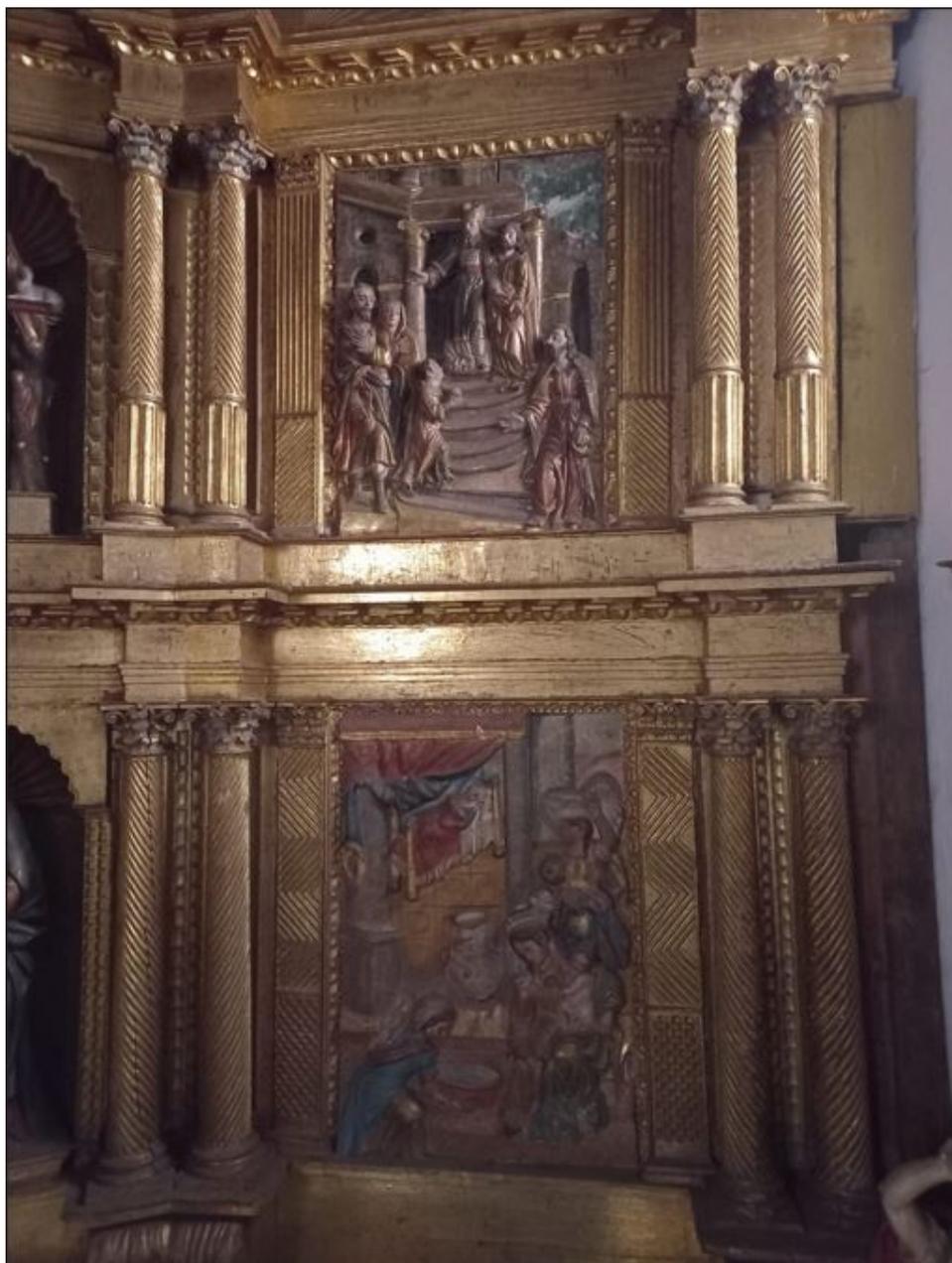


FIGURA 11.

Presentación de María en el templo. Tabernáculo mayor. Costado occidental

Fotografía: María del R. Leal del C.



FIGURA 12

Escena de los tallos. Tabernáculo mayor. Costado oriental

Fotografía: María del R. Leal del C.



FIGURA 13

Nacimiento de la Virgen. Tabernáculo Mayor. Costado occidental

Fotografía: María del R. Leal del C.



FIGURA 14.
Niña María. Tabernáculo mayor
Fotografía: María del R. Leal del C.

San Pedro, piedra de la iglesia a través de 29 lienzos

Uno de los aspectos más importantes de la función visual en el Nuevo Reino de Granada y en todos los territorios indios fue la realización de grandes ciclos temáticos visuales. Las series, entendiéndose como un conjunto de lienzos o esculturas de un mismo tema o con una secuencia de acontecimientos o ideas concatenados, alcanzaron durante el Barroco gran difusión, de acuerdo con la política tridentina sobre el uso de las imágenes religiosas. Las funciones catequística, educadora, nemotécnica y propagandística de ellas fueron ideales para los objetivos de los entes de poder. Los temas fueron variados: la vida de Cristo, desde su infancia hasta su resurrección, la pasión, *Via Crucis*, series de la Virgen desde su nacimiento hasta su ascensión,

las series arcangélicas (muy populares), series sobre la vida de los santos de marcado tinte de *exemplas*, series de los fundadores y pensadores de las órdenes religiosas, series dogmáticas referentes a los artículos de fe y a aspectos doctrinales y apostolados, entre otras. Estas series a su vez tuvieron distintos acentos, de acuerdo con objetivos puntuales: series en las que el martirio fue el protagonista, u otras en las que se realizaban las virtudes y oficios a través de atributos que acompañaban a cada imagen del santo o santa representado. En lo que respecta al Nuevo Reino de Granada, hay varias series sobre los apóstoles o el apostolado, pero series exclusivamente de un solo apóstol son inexistentes, salvo esta de San Pedro, lo que le otorga otro valor.

En relación con los acontecimientos del siglo XVI, la figura de San Pedro fue esencial para repeler el ataque frontal de la Reforma hacia el clero. El Concilio de Trento afirmó el papel de la Iglesia católica como único medio de salvación posible a través del patronato dado por Cristo a Pedro, cuyo nombre original era Simón Bar Jonás, y que luego le fue cambiado por Jesús a Cefas o Pedro, *Petras* en griego, que significa roca⁷: “Sobre esta piedra edificaré mi iglesia” (Mat, 16: 13-20).

Luego de la misión encargada por Jesús, Pedro habría de ser el apóstol más importante, como consta en los evangelios y en los *Hechos de los Apóstoles*. La serie de los 29 lienzos, ejecutada por dos manos distintas, narra los principales acontecimientos de la vida del apóstol. Los lienzos en blanco y negro fueron pintados en las últimas dos décadas del siglo XX, y su temática sigue la vida de San Pedro; no obstante, desconocemos el criterio de los temas. En la actualidad, se encuentran dos lienzos antiguos de otros temas (señalados en rojo): *Ángel de la Guarda o Custodio* y *Cristo de la Humildad*.

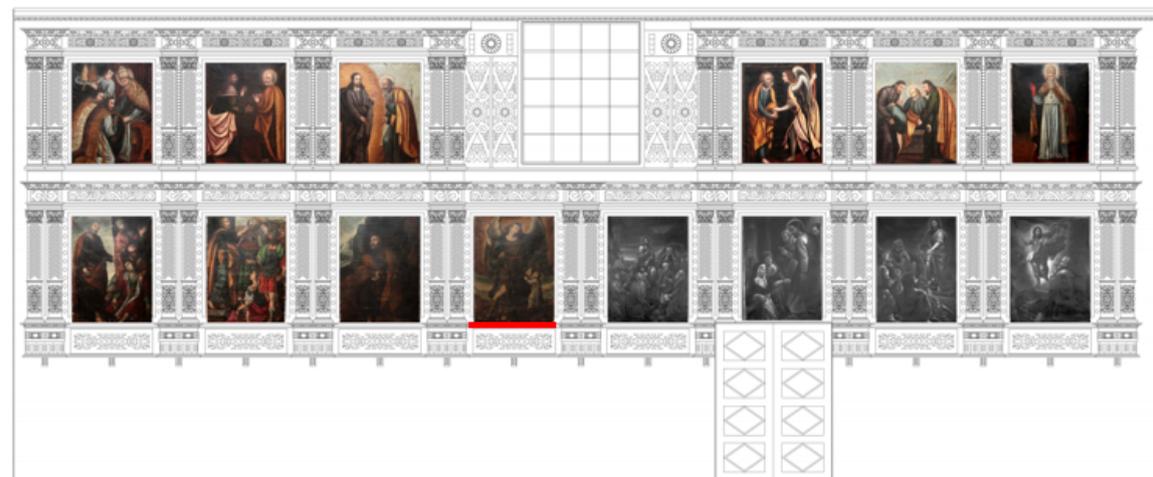


FIGURA 15.
Tabernáculo oriental. Montaje actual
Fuente: elaborado por la Arq. Diana Marcela Camelo



FIGURA 16.
Tabernáculo occidental. Montaje actual
Fuente: elaborado por la Arq. Diana Marcela Camelo

De acuerdo con lo conservado, hemos establecido que los lienzos que componen la serie I (conservados 5, conocidos 7) corresponden a las primeras escenas de la vida de Pedro. Todos los lienzos, menos el de San Pedro como papa, tienen una cartela escrita en latín, acentuando con ello el carácter de ícono-texto cuya intención fue la lectura y la comprensión de la vida del apóstol de forma ordenada (figura 16).



FIGURA 17

Lienzo 24. SIMON MAGVSEXTVRIEXCELSA SEDICIENS
VOLARE. CAEPITPRESENTIBVS II I PEP E 24. Det.

Fotografía: Mario Rodríguez

La serie se basó en las Sagradas Escrituras, concretamente en los evangelios de Mateo, Juan y Lucas y en los *Hechos de los Apóstoles*. Para ello hemos seguido en la *Vulgata Latina* las notas de Don Felipe Scio de San Miguel, quien a su vez se ha basado en los escritos de San Crisóstomo, San Cirilo, San Agustín, Eusebio, San Gerónimo, entre otros. Además consideramos otros escritos apócrifos como *Los Hechos de Pedro*, de alrededor del año 200, del cual se han conservado algunos fragmentos, conocidos como el fragmento copto y el de Vercelli, un manuscrito del siglo VII en latín (James, 2013), los libros “Martirio de Pedro” y “Los Hechos de Pedro y Pablo” del texto *Hechos Apócrifos de los Apóstoles III* (Piñero y Del Cerro, 2011) y *Los Santos Evangelios traducidos al castellano, con notas sacadas de los Santos Padres*, por el padre Fr. Anselmo Petite, para comprender lo representado en los lienzos.

El concilio tridentino estimó que ciertos escritos apócrifos no atentaban contra la correcta ortodoxia, razón por la cual se introdujeron en la iconografía algunos de sus pasajes. Mucho menos atentaban los escritos de los Padres, basados en tradiciones y en manuscritos apócrifos. Los Evangelios versan sobre la vida de Jesús y por supuesto sobre la relación que tuvo con los apóstoles y con Pedro. En cuanto a los *Hechos de los Apóstoles*, ya están cumplidos “los designios de Dios en el establecimiento de su Iglesia y de la Ley de Gracia [...]. Nos ofrece una prueba muy sólida de la verdad de nuestra Religión el considerar en los principios á los Apóstoles, su condición y grosería, su rudeza, sus temores, su inconstancia” (notas de Scio de San Miguel en la Vulgata , p. 3), como lo demuestran claramente algunos lienzos y los escritos apócrifos que ofrecen otros pasajes de la vida de Pedro. La siguiente tabla ilustra las fuentes escriturales de cada uno de los lienzos, de acuerdo su respectiva imagen. Siguiendo las fuentes documentales hemos completado aquellas cartelas difíciles de leer debido a la pérdida de la capa pictórica.

TABLA 2
Fuentes escriturales serie de Pedro

Lienco	Fuente
Cartela: PETRE AMAS ME TU SCIS DOMINE 5	Evangelio de San Juan, 21: 15-17 (<i>Los Santos Evangelios</i> , p. 445)
Cartela: CLAVES REGNUM COELO[RUM] CCPIT 6 (Desaparecido)	Evangelio de San Mateo, 16: 18-19 (<i>Los Santos Evangelios</i> , pp. 67-68)
Cartela: TVEXILLI SEST ET OQVAELATV [ilegible] ANI [ilegible] E STV MTEEACIT 7 <i>Tu ex illis es: nam & loqueia tua manifestum te facit</i>	Evangelio de San Mateo, 26: 69-74 (<i>Los Santos Evangelios</i> , pp. 119-120) Evangelio de San Juan, 18: 17-25-26-27 (<i>Los Santos Evangelios</i> , pp. 430-431) Evangelio de San Lucas, 22: 56-60 (<i>Los Santos Evangelios</i> , p. 329)
Cartela: P [Ilegible] EVITAMARE 8 <i>Et egressus foras petrus flevit amare</i>	Evangelio de San Mateo, 26: 75 (<i>Los Santos Evangelios</i> , p. 120) Lucas, 22: 61-62 (<i>Los Santos Evangelios</i> , p. 329)
Cartela: IA MI [ilegible] A HOMINVM IN SVA PREDICATIONE CONVERTI [ilegible]	Hechos de los Apóstoles, 2: 41 (<i>La Vulgata Latina</i> , p. 14)
Cartela: QVAD A.V T.AENAHABCO HOC TIVI DO 10 (desaparecido) <i>Quod autem habco hoc tibi do</i>	Hechos de los Apóstoles, 3: 2-7 (<i>La Vulgata Latina</i> , p. 16)
Cartela: ANANIA ET SAPHIRE MORTEM PREDIXIT 11	Hechos de los Apóstoles, 5: 1-10 (<i>La Vulgata Latina</i> , p. 24)
Cartela: ABHAERODE IN CARCERATVR 17	Hechos de los Apóstoles, 12: 1- 4 (<i>La Vulgata Latina</i> , p. 59)
Cartela: CALCEATE CALIGAS TVAS ET SEQVAEREME 18	Hechos de los Apóstoles, 12: 5-8 (<i>La Vulgata Latina</i> , pp. 59-60)
Cartela: [ilegible] VIDIT CHRISTV M SIBI OCCVRENTEMETAIT DOMIE QVO VADIS 19 <i>Vidit christv m sibi occvrentemetait domie qvo vadis</i>	“Martirio de Pedro” (Piñero y Del Cerro, 2011, pp. 232-235) Los Hechos Vercelli (James, 2013, sp.)

CONTINUACIÓN TABLA 2

Lienzo	Fuente
Cartela: DVOS EPISCOPOS LINVM ET CLETVM ORDINAVIT.20	“Martirio de Pedro” (Piñero y Del Cerro, 2011, p. 235) Tradicón (notas de Scio de San Miguel en la <i>Vulgata</i> , pp. 15-16)
Cartela: IN IERUSALEM CVM SIMONE MAGO CERTABAT 21	Hechos de los Apóstoles, 8: 18-23 (<i>La Vulgata Latina</i> , pp. 41-42) Los Hechos Vercelli (James, 2013, sp.)
Cartela: PECVNIA TVA TECM SIT I NPERDITONE (ilegible)	Hechos de los Apóstoles, 8: 18-22 (<i>La Vulgata Latina</i> , pp. 41-42)
Cartela: SIMONIS MAGI CANES RBIDO S IN FVGAM CONVERTIT PETRVUS 23 <i>Simonis magi canes et subito ipsos in fugam convertit</i>	“Hechos de Pedro y Pablo” (Piñero y Del Cerro, 2011, p. 399)
Cartela: SIMON MAGVSEXTVRIEXCELSA SEDICIENS VOLARE I I CAEPTTPRESENTIBVS P _r P _r 24 <i>Simon magus extvri excelsas e ejiciens volare cae pit pr [e]sentibus i i p p l</i>	“Hechos de Pedro y Pablo” (Piñero y Del Cerro, 2011, pp. 415-419) Los Hechos Vercelli (James, 2013, sp.) Tradicón (notas de Scio de San Miguel en la <i>Vulgata</i> , pp. 42) Felipe Scio de San Miguel hace esta anotación luego del supuesto arrepentimiento de Simón el mago, cuando Pedro lo reprende por ofrecerles dinero. Esta escena está tomada de San Juan Crisóstomo, Eusebio, San Cirilo, San Gerónimo y San Agustín.
Cartela: CORAM PRAEFECTO FACIE SAPAREBAT SICVT 25	“Martirio de Pedro” (Piñero y Del Cerro, 2011, pp. 234-237)
Cartela: TAN QVAM ALIENA IVSSVS 26	“Martirio de Pedro” (Piñero y Del Cerro, 2011, pp. 240-243) Los Hechos Vercelli (James, 2103, sp.)
Cartela: SEPELIERVUNT CORPVS DISCIPVLI SANTE PETRI 27	“Martirio de Pedro” (Piñero y Del Cerro, 2011, pp. 248-249) Los Hechos Vercelli (James, 2013, sp.)

CONTINUACIÓN TABLA 2

Sin cartela San Pedro papa
Acerca de la tradición que menciona a Pedro como el primer papa de la Iglesia se han argumentado como fundamento varios pasajes bíblicos: El primero tiene que ver con que Jesús cambiaba el nombre a quienes consideraba tendrían una misión importante que cumplir, como en el caso de Pedro: “Y le trajo a Jesús. Y mirándole Jesús, dijo: Tú eres Simón, hijo de Jonás; tú serás llamado Cefas” (Juan, 1: 42). Esta palabra se traduce como Pedro, con el significado de <i>pedra</i> en arameo y griego. Comparar con: “Tú eres Pedro y sobre esta piedra edificaré mi iglesia. Yo te daré las llaves del Reino de los Cielos. Todo lo que ates en la tierra, quedará atado en el cielo, y todo lo que desates en la tierra, quedará desatado en el cielo” (Mateo, 16: 18-19). En esta cita que aparece representada en uno de los lienzos de la serie, es en la que se basa la Iglesia para demostrar cómo los primeros Padres de la Iglesia reconocieron a Pedro como el primer papa, desde San Clemente, Hegesipo, Justino, Ireneo, Orígenes, Tertuliano, San Cipriano, San Paciano y San Dionisio, y el mismo argumento, junto con los demás, luego lo han seguido utilizando quienes reconocen a Pedro como tal (Beaufort, 1843).

De acuerdo con los temas representados, que lastimosamente no están completos, y en relación con otras series sobre San Pedro como el conjunto de pinturas de la Hermandad de San Pedro ad Vincula, en el contexto de la Reforma y la Contrarreforma, esta serie presenta un contenido eclesiológico en frontal respuesta a los ataques de los reformadores contra la Iglesia, específicamente contra el Sagrado Orden:

Un somero análisis iconológico de las pinturas de la capilla de la Hermandad de San Pedro ad Vincula revela un contenido fundamentalmente eclesiológico. [...] Estos conjuntos dedicados a la vida de San Pedro responden a una idea contrarreformista de lucha por la defensa del Orden Sacro, atacado por la Reforma protestante, en especial en su aspecto jerárquico y por ello en la figura del papa. El primero de los papas fue San Pedro, de quienes luteranos y calvinistas dudaron que fuera “la piedra” sobre la que Cristo edificara su Iglesia. Frente a estos ataques la Iglesia, y su espíritu nuevo emanado del Concilio de Trento, luchó con todas las armas doctrinales y dogmáticas a su alcance. (Fernández, 1988, p. 138)



FIGURA 18.

Tabernáculo mayor. Tabernáculos oriental-occidental.
Capilla de la Natividad de Nuestra Señora del Ilustre Clero

Conclusión

La capilla de la Ilustre Hermandad del Clero en la catedral de Santiago de Tunja ha sido poco valorada debido a la poca investigación histórica de este espacio devocional. De acuerdo con las fuentes históricas consultadas, las *Constituciones* y los inventarios, la Hermandad fue fundada por el ilustre clero de la ciudad. Asociando estos documentos al contexto de los siglos XVI y XVII, principalmente a la Reforma, el Concilio Tridentino, el debate inmaculista y las leyes emitidas por la Corona, hemos concluido que la Hermandad del Ilustre Clero se fundó con el fin de defender dos puntos: (1) el misterio de la Inmaculada Concepción, debate teológico que se estaba desarrollando en esos siglos, y (2) la defensa de la dignidad del Orden y la Iglesia, atacada por Lutero.

A través del discurso visual, esencial en estos siglos, en el altar mayor se representaron pasajes de la vida de la Virgen asociados al debate inmaculista, mientras que en los 29 lienzos de San Pedro se representaban los pasajes más importantes de la vida del apóstol, piedra angular fundacional de la Iglesia universal y de la misión salvadora de la Iglesia romana.

Con esta capilla dedicada a la Niña María y decorada con cuadros de San Pedro, el clero quiso dar respuesta contundente de apoyo a estas dos disputas vigentes en la sociedad tunjana del siglo XVII.

*San Pedro-Iconografía*⁸

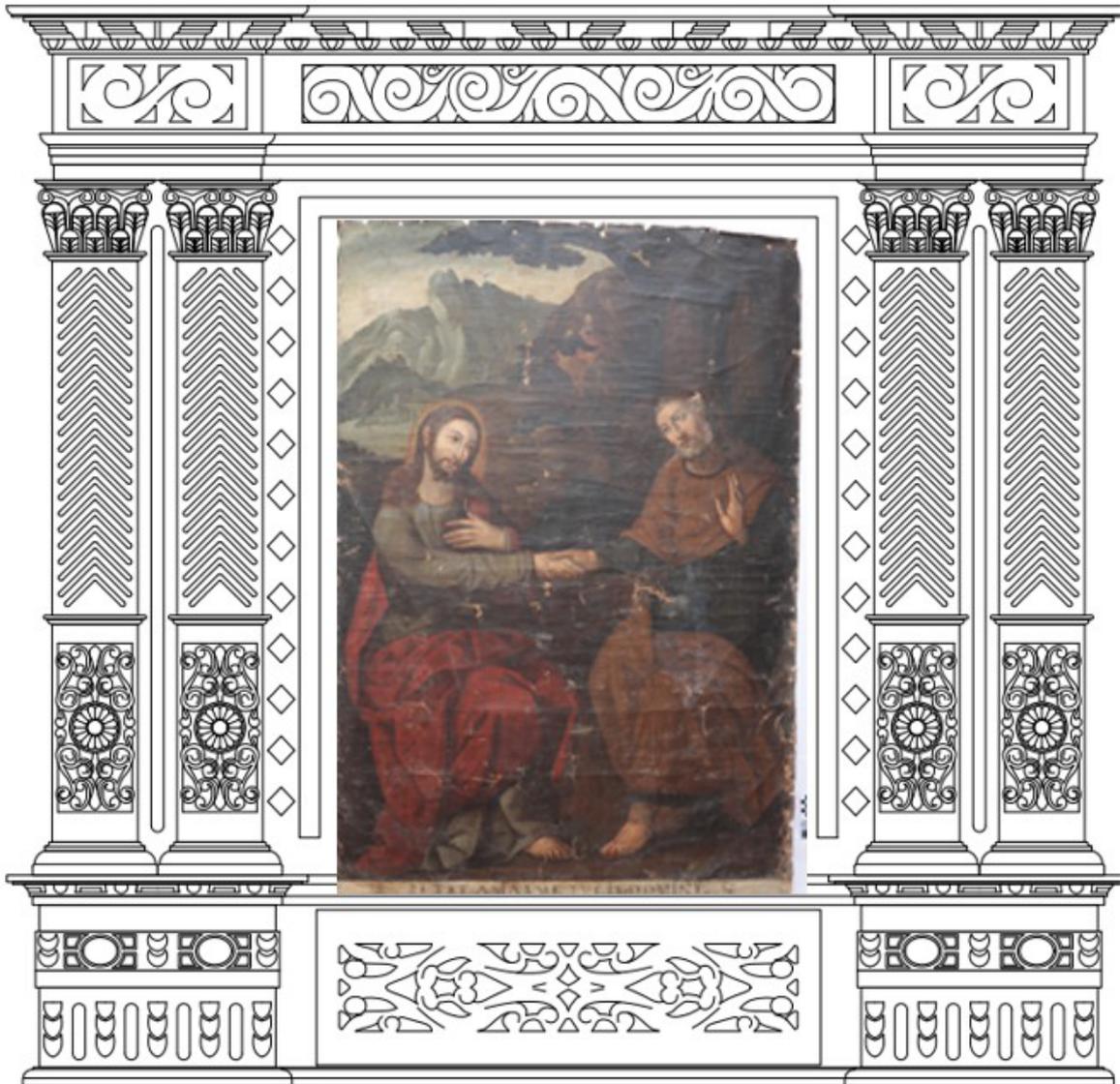


FIGURA 19A.
PETRE AMAS ME TU SCIS DOMINE 5
Fotografía: Mario Rodríguez

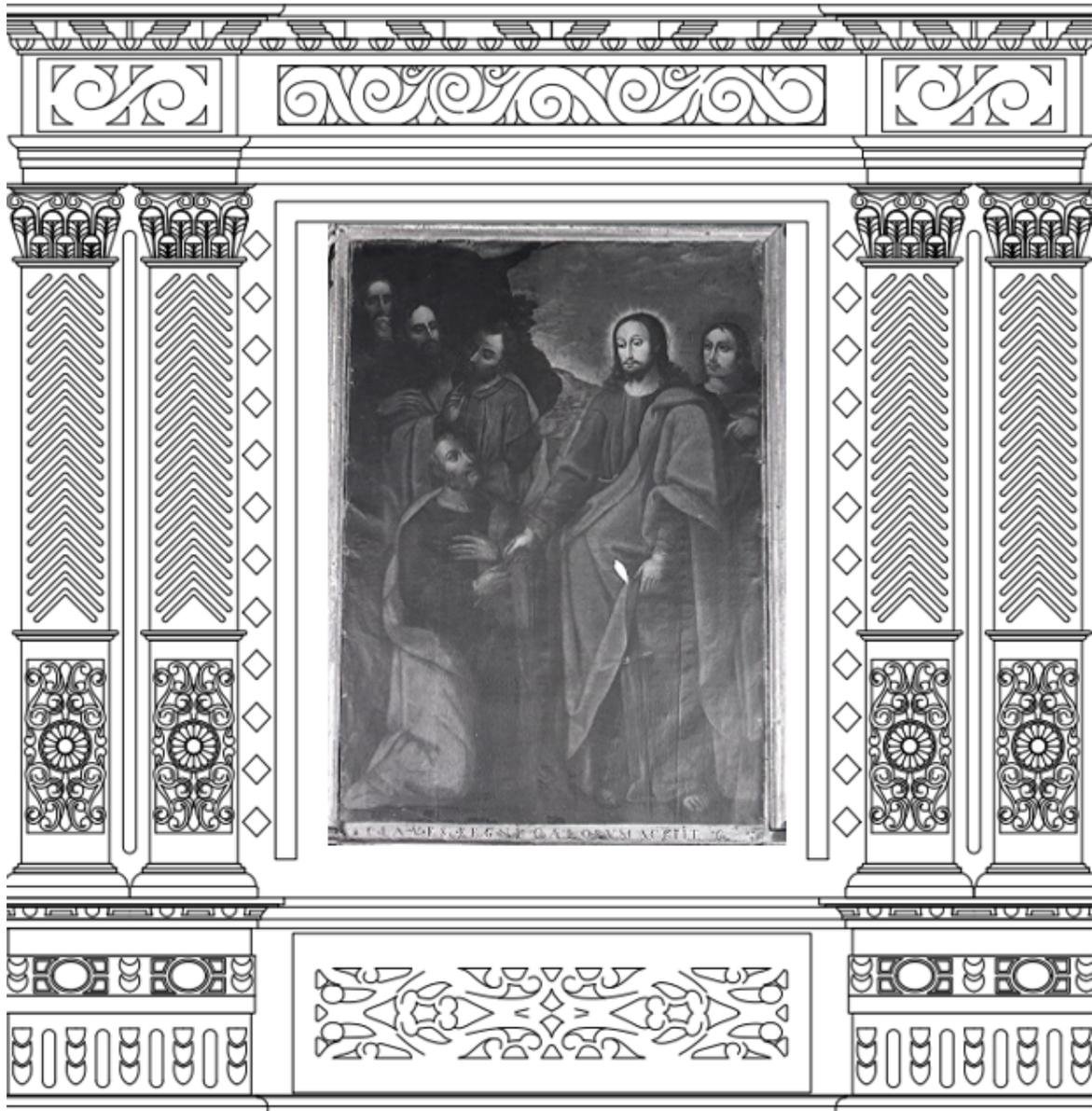


FIGURA 19B.
CLAVES REGNVM COELO[RUM] CCPIT 6 (Desaparecido)
Fuente: FRPCC. BLAA

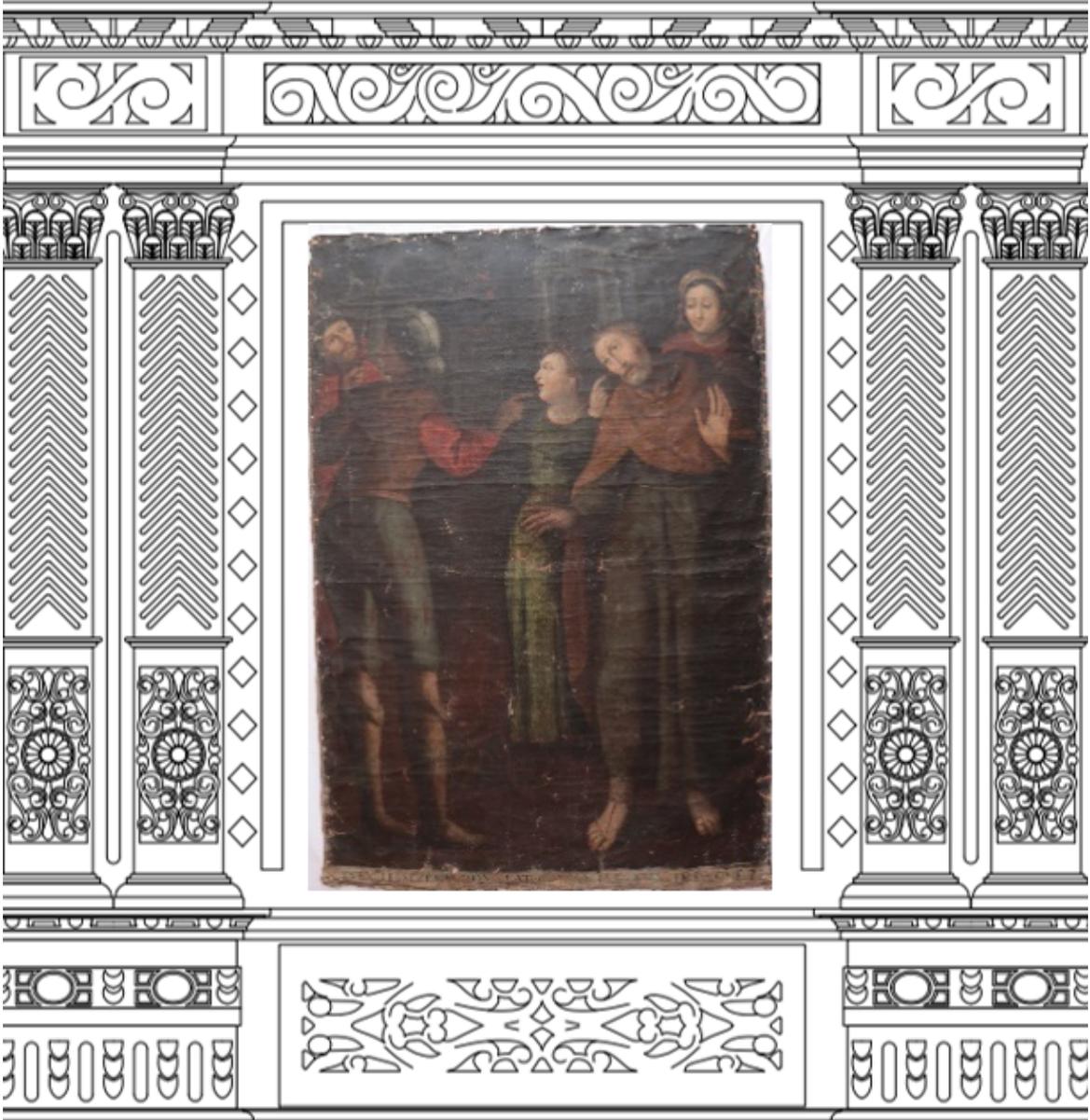


FIGURA 20.

TVEXILLI SEST ET OQVAELATV [ilegible] ANI [ilegible] E STV MTEEACIT 7

Fotografía: Mario Rodríguez



FIGURA 21.
P [Ilegible] EVITAMARE 8
Fotografía: Mario Rodríguez



FIGURA 22A.

IA MI [ilegible] A HOMINVM IN SVA PREDICATIONE CONVERTI [ilegible] 9

Fotografía: Mario Rodríguez



FIGURA 22B.
QVAD A.V T.AENAHABCO HOC TIVI DO 10 (Desaparecido)
Fuente: FRPCC. BLAA



FIGURA 23.
ANANIA ET SAPHIRE MORTEM PREDIXIT II
Fotografía: Mario Rodríguez



FIGURA 24.
ABHAERODE IN CARCERATVR 7
Fotografía: Mario Rodríguez



FIGURA 25.
CALCEATE CALIGAS TVAS ET SEQUAEREME 18
Fotografía: Mario Rodríguez



FIGURA 26.

[ilegible] VIDIT CHRISTVM M SIBI OCCVRENTEMETAIT DOMIE QVO VADIS 19

Fotografía: Mario Rodríguez



FIGURA 27.

DVOS EPISCOPOS LINVM ET CLETVM ORDINAVIT. 20

Fotografía: Mario Rodríguez



FIGURA 28
IN IERUSALEM CVM SIMONE MAGO CERTABAT 21
Fotografía: Mario Rodríguez

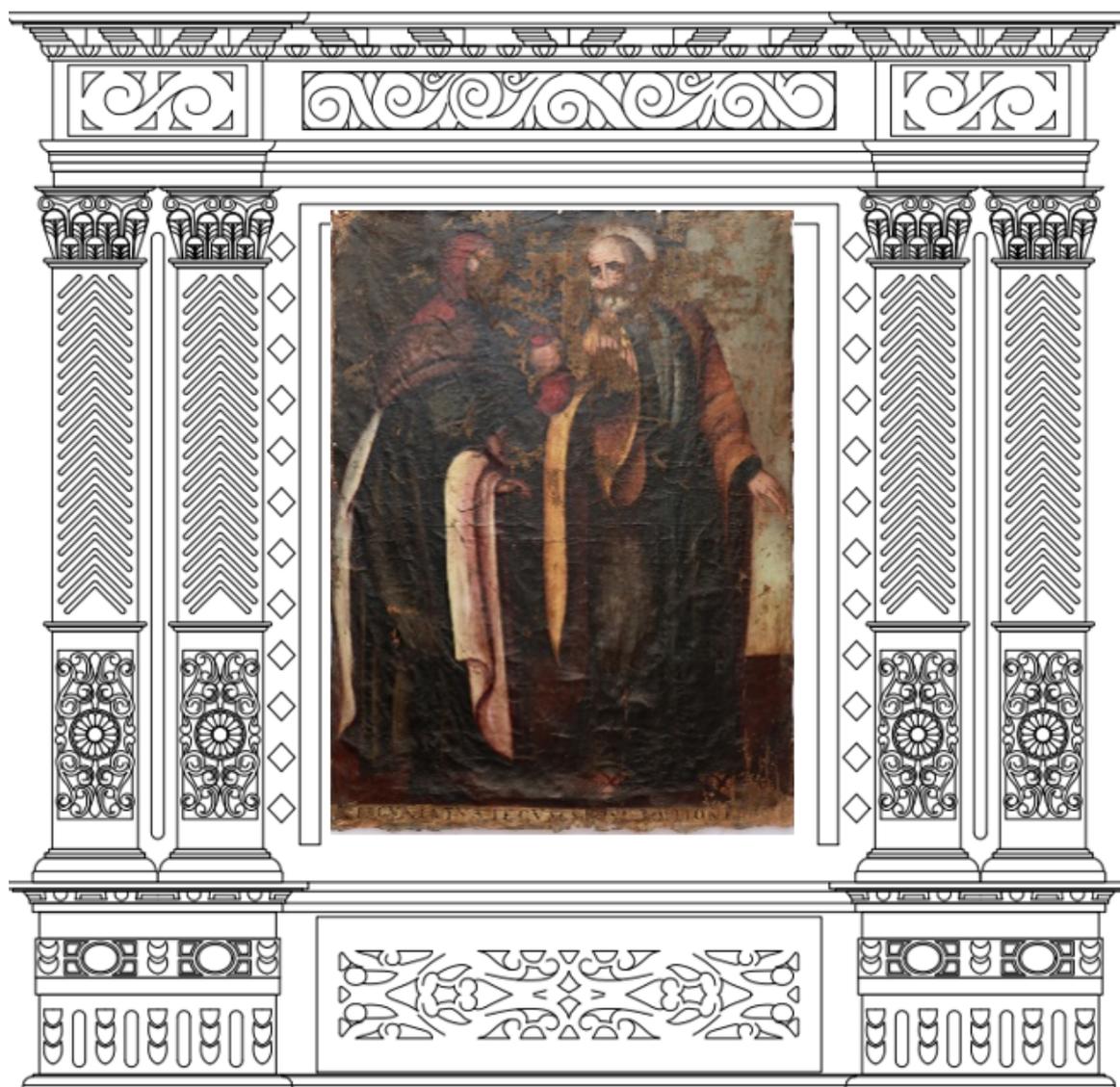


FIGURA 29.

Cartela: PECVNIA TVA TECM SIT I NPERDITONE 22

Fotografía: Mario Rodríguez



FIGURA 30.
SIMONIS MAGI CANES RBIDO S IN FVGAM CONVERTIT PETRVS 23
Fotografía: Mario Rodríguez



FIGURA 31.

SIMON MAGVSEXTVRIEXCELSA SEDICIENS VOLARE I I CAEPITPRESENTIBVS PEPE 24

Fotografía: Mario Rodríguez

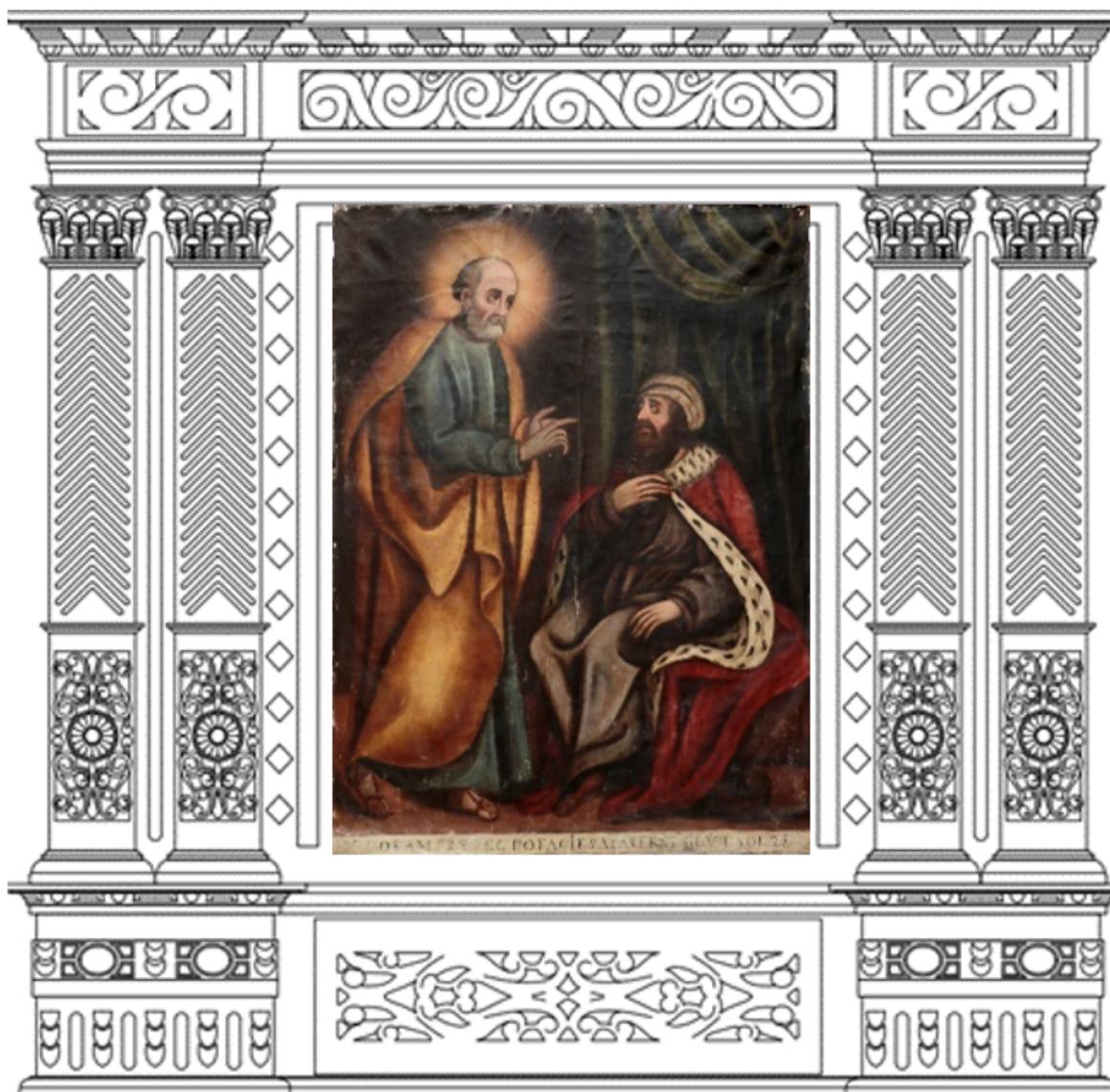


FIGURA 32.
CORAM PRAEFECTO FACIE SAPAREBAT SICVT 25
Fotografía: Mario Rodríguez

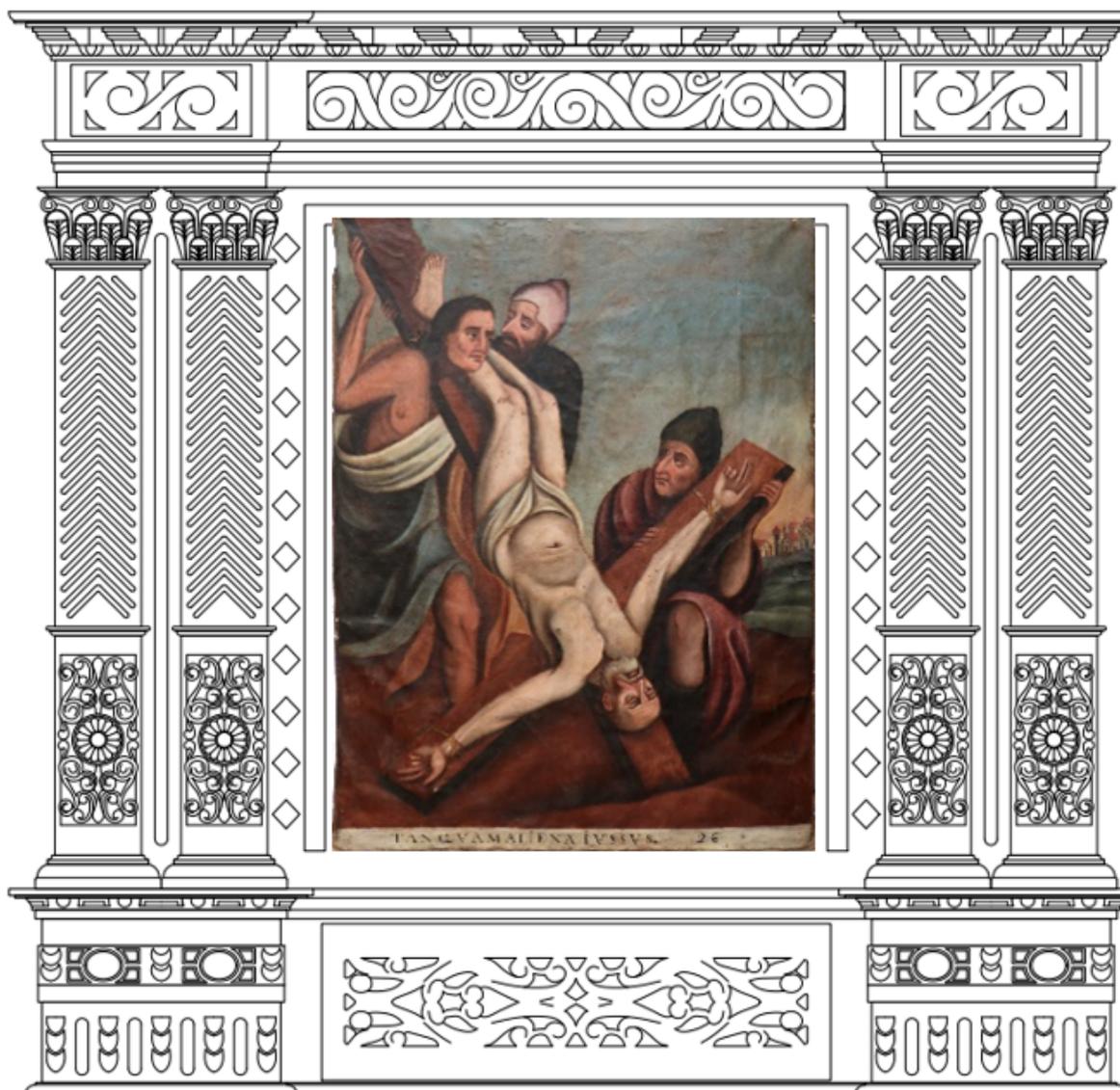


FIGURA 33.

TAN QVAM ALIENA IVSSVS 26

Fotografía: Mario Rodríguez



FIGURA 34.
SEPELIERVUNT CORPVS DISCIPVLI SANTE PETRI 27
Fotografía: Mario Rodríguez



FIGURA 35.

Sin título. Se puede identificar a Pedro representado como papa

Fotografía: Mario Rodríguez

Referencias. Fuentes primarias: Manuscritas

ACH - Archivo Histórico de la Catedral de Santiago de Tunja

Libro segundo de la Hermandad del Yltre. Clero dela Ciudad de Tunja q comienza desde el año de 1659. Este libro conserva su pasta original y no lleva ningún título.

Libro tercero de la Hermandad del Iltre. Clero del Ciudad de Tunja que comiensas desde el año de 1685. Este libro conserva su pasta original y no lleva ningún título.

Libro sin título, Auto del 8 de noviembre de 1710, 41v- 43v

Referencias. Fuentes primarias: Impresas

- Concilio de Trento. (s. f.). El sacrosanto y ecuménico Concilio de Trento. https://www.emym.org/articulos1/concilio_trento.pdf
- Constituciones de la Ilustre Hermandad del Clero de la Ciudad de Tunja.* (1824). Reg. 14 Biblioteca Nacional. [Este libro transcribe exactamente el Breve de Urbano VIII y las constituciones de la Hermandad que se encuentran en el Archivo Histórico de la Catedral de Santiago]. Bogotá. Imp. de la República por Nicomedes Lora.
- La Biblia Vulgata Latina* (1851), traducida en español, y anotada conforme al sentido de los Santos Padres y Expositores Católicos, por el ilustrísimo señor Don Felipe Scio de San Miguel. Novísima segunda edición, trasladada palabra por palabra de la tercera, y además cotejada con la edición romana de 1593, que es el verdadero original. Con licencia de la Autoridad Eclesiástica. La publica D. Manuel Martinex M. Nuevo Testamento. Tomo Segundo. Madrid.
- Los Santos Evangelios, traducidos al castellano con notas sacadas de los Santos Padres y Expositores sagrados.* Por el P. Fr. Anselmo Petite, lector de Sagrada Teología, ex abad del real Monasterio de San Millán de la Cogolla, y definidor mayor de la Religión de San Benito. Tercera Impresión Corregida y aumentada con el sagrado texto en latín.
- Novísima Recopilación de las leyes de España.* Dividida en XII. libros. En que se reforma la Recopilación publicada por el Señor Don Felipe II en el año de 1567, reimpresa últimamente en el de 1755: Y se incorporan las pragmáticas, cédulas, decretos, órdenes y resoluciones Reales, y otras providencias no recopiladas, y expedidas hasta el de 1804. Mandada formar por el Señor Don Carlos IV. Impresa en Madrid año 1805. https://www.boe.es/biblioteca_juridica/publicacion.php?id=PUB-LH-1993-63&tipo=L&modo=2
- Recopilación de leyes de los Reynos de las Indias mandadas a imprimir y publicar por la Magestad Católica del Rey Don Carlos II. Nuestro Señor.* Va dividida en tres tomos, con el índice general, y al principio de cada tomo el índice especial de los títulos que contiene. Tomo primero. Quarta impresión hecha de orden del Real y Supremo Consejo de las Indias. Madrid, imprenta de La Viuda de Don Joaquín Ibarra, 1791.

Bibliografía

- Bourdieu, P. (2002). Estrategias de reproducción y modos de dominación. *Colección Pedagógica Universitaria*, (37-38), 1-21.
- Combariza, L. (2008). *La catedral metropolitana de Tunja: historia, espacios, formas.* Academia Boyacense de Historia.
- De Certeau, M. (1999). *La escritura de la historia.* Universidad Iberoamericana. Departamento de Historia.
- De Santos Otero, A. (Ed.). (2019). *Los Evangelios Apócrifos.* Biblioteca de Autores Cristianos.
- Fernández, J. (1988). Las pinturas de la hermandad de San Pedro Ad Vincula. *Laboratorio de Arte*, 1, 133-144. <https://dx.doi.org/10.12795/LA.1988.i01.08>
- Iborra, J. (2017). La antigua cofradía de San Pedro Apóstol. Perspectiva histórico-antropológica sobre tradición, religiosidad y sociabilidad en la Semana Santa de Alicante. En F. J. Campos (coord.), *Religiosidad popular: Cofradías de penitencia* (pp. 815-832). San Lorenzo del Escorial.
- James, M. R. (2013). *Los Hechos de Pedro. Desde "El Nuevo Testamento apócrifo"* (C. Polanco, trad.). Imprenta de Clarendon, 1924.
- Lavrin, A. (1980). La congregación de San Pedro —una cofradía urbana del México colonial— 1604-1730. *Historia Mexicana*, 29(4), 562-601. <https://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/article/view/2669>
- Leal, M. (2017). *Mecanismos de reproducción y prácticas devocionales de la Limpia Concepción en el altiplano cundiboyacense, siglos XVII y XVIII.* [Tesis doctoral]. Universidad Externado de Colombia. <https://bdigital.uxternado.edu.co/handle/001/641>
- Leal, M. (2021). Inventarios de bienes y alhajas. Altiplano cundiboyacense. Siglos XVII y XVIII. De fuentes materiales a fuentes culturales. En A. Contreras-Guerrero y J. Borja (Eds.), *Esencias y pervivencias barrocas. Colombia en el Nuevo Reino de Granada* (pp. 141-167). Universo Barroco Iberoamericano. <https://rio.upo.es/xmlui/bitstream/handle/10433/11210/Colombia5.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

- Marín, H. (1954). *Doctrina Pontificia, IV: Documentos marianos*. Biblioteca de Autores Cristianos.
- Piñero, A., y Del Cerro, G. (2011). *Hechos Apócrifos de los Apóstoles III*. Biblioteca de Autores Cristianos.
- Rojas, U. (1962). *Corregidores y justicias mayores de Tunja y su provincia desde la fundación de la ciudad hasta 1817*. Imprenta Departamental de Boyacá.
- Várnagy, T. (1999). El pensamiento político de Martín Lutero. En A. Boron (Comp.), *La filosofía política clásica. De la Antigüedad al Renacimiento* (pp. 142-162). Clacso.

Notas

- 1 Antes de 1989 había 19 lienzos, y los dos perdidos correspondían a la serie I: *San Pedro recibe las llaves* [03-009] y *San Pedro con dos mujeres* [03-029], el cual no corresponde a la escena representada y que sugerimos puede representar la curación de un tullido por parte de Pedro que en ese momento subía al templo con Juan, narrada en Hechos 3, 1-10.
- 2 Las cofradías de culto y devoción a los santos fueron las más numerosas, creadas entre los siglos XI al XIII. Las marianas lo fueron a partir del siglo XII, las cristológicas a partir de los siglos XIV y XV, así como las cofradías del Cuerpo de Cristo, las sacramentales y las de las benditas almas del purgatorio a partir del siglo XVI, y las del Sagrado Corazón de Jesús a partir del siglo XVII.
- 3 El contexto y el lugar en el cual se fundaron cofradías es esencial para establecer los rasgos específicos de cada una, así sea de la misma devoción. Algunas cofradías de San Pedro eran de oficio de pescadores y marineros, otras de caridad y cuidado para el clero. Sobre estas cofradías, ver el estudio de Iborra (2017) sobre la antigua cofradía de San Pedro Apóstol de Alicante, de origen medieval, la cual era de pescadores y marineros, aunque se sabe que Jaime II fundó en 1306 otra cofradía de marineros de San Pedro en Valencia. En Nueva España, Lavrin (1980) comenta la fundación en 1577 en la capital de la congregación de San Pedro, de la cual fuera cofrade Bartolomé Lobo Guerrero, mientras que en Puebla se fundó otra en 1640.
- 4 Los 19 de cada mes se celebraba la misa por los santos Juan Nepomuceno (1340-1393) y Tomás de Villanueva (1486-1855), fraile agustino. Este último fue beatificado en 1618 y canonizado en 1658, mientras que Juan Nepomuceno fue beatificado en 1721 y canonizado en 1729. Las misas estatuidas en las *Constituciones* en honor a ellos estaban en relación con San Pedro y lo que este representaba para la Hermandad. El agustino, con tan solo cinco meses de sacerdocio, se convirtió en prior de la Orden en Salamanca y luego en obispo de Valencia (1544-1555) por voluntad de Carlos V, quien lo consideraba un siervo mandado por Dios. Tomás ordenó su diócesis bajo los decretos que surgían del Concilio de Trento. Su predicación le valió fama por toda España, por su humildad y su dedicación a la evangelización, encarnando los verdaderos valores de un vicario de Cristo. Por su parte, Juan Nepomuceno personificó la defensa del secreto de confesión, razón por la cual fue martirizado por el rey de Bohemia Wenceslao IV. El santo fue vicario general del arzobispado de Praga y canónigo de la catedral. En el marco de la credibilidad del clero, estas dos últimas devociones fueron contestatarias en el contexto de las críticas de la Reforma y del proceso de saneamiento del clero que Roma y otros estamentos de poder habían emprendido años atrás.
- 5 Por evangelios apócrifos se entienden una serie de textos escritos en los primeros siglos del cristianismo que no están en el canon de la Biblia católica. Hay apócrifos llamados paganos y también apócrifos del Nuevo Testamento. A principios del siglo IV el canon escritural quedó definitivamente instituido. Los investigadores los han agrupado en cuatro categorías: evangelios, hechos, epístolas y apocalipsis. Los apócrifos evangélicos son aquellos que exponen la vida de Jesús y de su familia y antecedentes familiares, y por ello los Padres de la Iglesia los estudiaron y se basaron en ellos. A nivel iconográfico algunos de estos textos han ejercido una enorme influencia, como los relacionados con la natividad de la Virgen, la familia de la Virgen, la niñez de Jesús y la vida de José el carpintero.
- 6 El *Protoevangelio de Santiago* se encuentra entre los evangelios de la natividad y es el apócrifo ortodoxo más antiguo que se conoce, y el que más influencia ha ejercido en los temas de la natividad de María y de Cristo, atribuido al apóstol Santiago el Menor. El texto que conocemos hoy es anterior al siglo IV. Orígenes (+253-254), Gregorio de Nisa (+394) y san Epifanio de Salamina (+403), entre los más destacados, lo citaron en sus respectivos escritos. El *Protoevangelio de Pseudo Mateo* posiblemente fue escrito antes del siglo VI. Aunque fue rechazado por San Jerónimo y San Inocencio, Santo Toribio de Astorga (+475) estimaba que, rechazables y contaminados, algunos de los hechos podían ser verdaderos. Durante la Edad Media tuvo popularidad a través de la abadesa Hroswitha de Gandersheim (+1002), y luego en los escritos de Jacobo de la Vorágine, Vicente de Beauvais, Santa Brígida y en la inmaculista del siglo XVII, María de Jesús de Ágreda.
- 7 En el Nuevo Testamento al apóstol es a la única persona a la cual se le cambia el nombre. En el Antiguo Testamento, cuando Dios encomendaba una misión, le cambiaba el nombre al hombre que recibía el encargo. Este nombre se le asignaba de acuerdo con la misión encomendada.

8 Dibujos Arq. Diana Marcela Camelo

* Artículo de investigación Este artículo, surge de la investigación Dos series pictóricas del siglo XVII en la ciudad de Tunja: “Los Arcángeles”, de la iglesia de Santa Bárbara y la “Vida de San Pedro”, de la Catedral Metropolitana, auspiciada por la Fundación para la Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural Colombiano (FRPCC) y el Banco de la República, y ejecutada en agosto de 2019 por Mario Rodríguez, Constanza Villalobos, Mónica Clavijo y M. del Rosario Leal, con la colaboración especial de Manuel Espinosa, del Instituto de Investigaciones Estéticas de la UNAM.

Licencia Creative Commons CC BY 4.0

Cómo citar este artículo: Leal del C., M. del R. (2022). Capilla de la Natividad de Nuestra Señora del Ilustre Clero, templo mayor de Santiago de Tunja, siglo XVII. *Apuntes*, 35. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.apu35.cnns>